PARTIDO CHIAPAS UNIDO

La inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la paridad de género ¿realidad o utopía?

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO (2023)

INDICE

I. INTRODUCCIÓN. 5

CONTEXTO Y RELEVANCIA DEL TEMA. 9

II. METODOLOGÍA 11

PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. 11
PERSPECTIVA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. 13

III. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA. 15

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN. 16

V. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA. 17

DELIMITACIÓN DEL TEMA. 19

VI. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA. 20

ANTECEDENTES DE LA PARIDAD DE GÉNERO. 21
MARCO LEGAL Y REFORMAS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL. 23
IMPLEMENTACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN CHIAPAS. 26
AVANCES EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CHIAPAS. 27
AUMENTO DE LAS MUJERES EN LOS CARGOS PÚBLICOS. 27
INCREMENTO EN LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA. 28
MAYOR PARTICIPACIÓN EN CARGOS MUNICIPALES. 28
LIDERAZGO POLÍTICO DESTACADO Y PARTICIPACIÓN EN MOVIMIENTOS SOCIALES. 29
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO. 29
SENSIBILIZACIÓN Y CAMBIO CULTURAL. 29
ORGANISMOS ELECTORALES Y MONITOREO. 30
REDES DE APOYO, FORTALECIMIENTO Y PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO. 31
RECONOCIMIENTO E IMPULSO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES. 31
PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO. 33
CONTRIBUCIONES Y LOGROS DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA CHIAPANECA. 33
LEGISLACIÓN EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. 36
DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS EN LA INSERCIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA CHIAPANECA. 36
BARRERAS CULTURALES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. 37
DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 37
CARENCIA DE REDES DE APOYO Y MENTORÍA. 37
FALTA DE CONCILIACIÓN ENTRE VIDA POLÍTICA Y VIDA FAMILIAR. 37

ACCESO LIMITADO A ESPACIOS DE DECISIÓN.....38
DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS Y EDUCATIVAS.....38
VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y SUS IMPACTOS. 40
MEDIDAS Y POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN CHIAPAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES..... 44
A) CUOTAS Y MECANISMOS DE PARIDAD DE GÉNERO. 46
B) PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO. 50
C) ACCIONES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO 52

VII. HIPÓTESIS..... 53

VIII. PRUEBAS EMPÍRICAS O CUALITATIVAS DE LA INVESTIGACIÓN. 54

ESTADÍSTICAS. 54
REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS..... 58
EJECUTIVO ESTATAL (SECRETARÍAS).....58
PRESIDENCIAS MUNICIPALES 58
DIPUTACIONES LOCALES EN EL CONGRESO DE CHIAPAS 59
RESULTADOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION 60
RELATORÍA DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDO EN LAS ENCUESTAS..... 65
ANÁLISIS DE CASOS Y EXPERIENCIAS DESTACADAS DE MUJERES EN LA POLÍTICA CHIAPANECA. 66
PERFILES Y LOGROS DE LÍDERES POLÍTICAS DESTACADAS.....66
EJEMPLOS DE INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPULSADOS POR MUJERES. 70

IX. CONCLUSIONES..... 71

IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA AGENDA PÚBLICA. 71
A) INFLUENCIA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. 71
B) AVANCES EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS.....75
AVANCE DE MUJERES DIPUTADAS Y PRESIDENTAS EN EL PLAZO DE 10 AÑOS 85
RETOS Y PERSPECTIVAS FUTURAS. 87
A) SUPERAR LOS OBSTÁCULOS PERSISTENTES. 87
B) FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA. 95
RECAPITULACIÓN DE LOS HALLAZGOS 105
IMPORTANCIA DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES:.....112
A) REFLEXIONES FINALES SOBRE LA REALIDAD Y LA UTOPÍA DE LA INSERCIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA DE CHIAPAS. 119
LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN. 120

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. 121

I. Introducción.

La inserción de la mujer en la política de Chiapas ha experimentado cambios significativos después de la implementación de la paridad de género, **es por ello que el Partido Chiapas Unido se ha interesado en realizar la presente investigación**. La paridad de género es un principio constitucional que busca garantizar la representación equitativa de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas, y ha sido una herramienta clave para promover la participación política de las mujeres y eliminar las barreras que históricamente han dificultado su acceso a cargos de poder.

En este contexto, Chiapas, al igual que otras regiones de México, ha presenciado transformaciones importantes en el panorama político. La implementación de la paridad de género ha permitido un aumento notable en la presencia de mujeres en cargos públicos, como alcaldías, especialmente diputaciones y otros puestos de elección popular. La creación de mecanismos y cuotas específicas ha asegurado la inclusión de mujeres en las listas electorales y en los órganos de gobierno, con el objetivo de garantizar una participación equitativa.

Sin embargo, aunque se han logrado avances, la inserción de la mujer en la política chiapaneca después de la paridad de género sigue enfrentando desafíos significativos. Barreras culturales arraigadas, discriminación de género, desigualdades económicas y sociales, así como la persistencia y el incremento de la violencia política de género, continúan siendo obstáculos que limitan el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

En esta dinámica, es fundamental analizar si la inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la paridad de género es una realidad o una utopía. ¿En qué medida se ha logrado una participación equitativa y significativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas? ¿Qué obstáculos persisten y cómo se pueden superar? Estas son preguntas cruciales para comprender el estado actual y las perspectivas futuras de la participación política de las mujeres en Chiapas.

En el siguiente análisis, examinaremos tanto los avances logrados como los desafíos pendientes en la inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la implementación de la paridad de género, con el objetivo de comprender la realidad actual y explorar las posibilidades de un futuro más igualitario y representativo.

Después de la implementación de la paridad de género en Chiapas, se han registrado avances significativos en términos de la participación política de las

mujeres. En las elecciones locales y estatales, se han establecido cuotas y mecanismos que garantizan una representación equitativa de hombres y mujeres en las listas electorales. Esto ha permitido un aumento notable en el número de mujeres que ocupan cargos públicos en el estado.

En Chiapas, se han elegido alcaldesas, diputadas locales y federales, senadoras, así como mujeres en otros puestos de toma de decisiones políticas. Estas mujeres han demostrado su capacidad de liderazgo y han contribuido a la formulación de políticas públicas con una perspectiva de género, abordando problemáticas específicas que afectan a las mujeres y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Además, se han implementado programas y políticas destinados a fomentar la participación política de las mujeres en Chiapas. Estos programas incluyen capacitación en liderazgo, formación política, fortalecimiento de redes de apoyo y empoderamiento económico, entre otros. Estas iniciativas buscan superar las barreras que históricamente han limitado la participación de las mujeres en la

política, brindándoles las herramientas necesarias para desempeñarse con éxito en estos espacios.

A pesar de los avances, todavía existen desafíos significativos en la inserción de la mujer en la política chiapaneca. La persistencia de estereotipos de género, la discriminación y la violencia política siguen siendo obstáculos importantes que dificultan el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. La violencia política de género abarca desde agresiones verbales y físicas hasta campañas de difamación y acoso, lo cual crea un ambiente hostil para las mujeres que buscan participar activamente en la política.

Es importante tener en cuenta que la mera presencia de las mujeres en los cargos políticos no garantiza automáticamente un cambio en las políticas y en la agenda pública. Es necesario asegurar que las mujeres tengan la oportunidad de participar en igualdad de condiciones, que sus voces sean escuchadas y que tengan la capacidad de influir en la toma de decisiones políticas de manera significativa.

Contexto y relevancia del tema.

El contexto de la inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la implementación de la paridad de género se enmarca en la lucha por la igualdad de género y la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. A nivel mundial, se ha reconocido la importancia de garantizar la representación y participación política de las mujeres como un elemento clave para la democracia, la justicia social y el desarrollo sostenible.

En **México**, la paridad de género en la política ha sido impulsada a través de reformas electorales que buscan superar la histórica subrepresentación de las mujeres en los cargos políticos. Estas reformas han establecido cuotas y mecanismos para garantizar la presencia equitativa de hombres y mujeres en las listas electorales, así como en la toma de decisiones.

La relevancia de este tema radica en varios aspectos. En primer lugar, la participación política de las mujeres es un derecho fundamental que debe ser garantizado en una sociedad democrática e inclusiva. La paridad de género busca romper con los estereotipos de género y los roles tradicionales que han limitado el acceso de las mujeres a la esfera política.

Además, la inserción de la mujer en la política tiene el potencial de generar cambios significativos en las políticas y en la agenda pública. Las mujeres aportan perspectivas y experiencias únicas que pueden enriquecer el debate y promover políticas más sensibles a las necesidades de las mujeres y la igualdad de género.

En el contexto específico de Chiapas, es importante considerar los desafíos y particularidades de la región. Chiapas es un estado con una rica diversidad cultural, pero también enfrenta desigualdades socioeconómicas y persistentes problemas de discriminación y violencia de género. La inserción de la mujer en la política chiapaneca puede contribuir a abordar estas problemáticas y promover el desarrollo inclusivo y equitativo del estado.

> Como señala Albaine (2011, p. 11), en algunos países de América Latina el incremento de las mujeres en el espacio público y la mayor conciencia de este grupo social para participar en la competencia electoral trajo aparejado un fenómeno conocido como acoso y violencia política en razón de género que continúa obstruyendo el desarrollo de democracias inclusivas en términos de sexo.

En resumen, el contexto y la relevancia de este tema se encuentran en la necesidad de avanzar hacia una participación política plena y equitativa de las mujeres en Chiapas, superando barreras y desafíos, y promoviendo una sociedad más igualitaria, justa y democrática.

II. Metodología.

Perspectiva epistemológica de la investigación.

La epistemología feminista es una rama de la filosofía y la teoría del conocimiento que se enfoca en cuestionar y reformular cómo se produce, valida y comprende el conocimiento desde una perspectiva de género. Se basa en la idea de que las estructuras de poder y las normas de género influyen en la producción y la distribución del conocimiento, y busca desafiar y transformar estas dinámicas para lograr una comprensión más inclusiva y equitativa del mundo.

La epistemología feminista critica la idea de que el conocimiento debe ser objetivo y desvinculado de las experiencias personales. Argumenta que la objetividad tradicional ha sido utilizada para marginalizar y excluir las perspectivas de las mujeres y otras identidades subalternas.

Se enfoca en la noción de "conocimiento situado", que reconoce que nuestras experiencias personales y sociales influyen en cómo entendemos el mundo. Las epistemologías feministas argumentan que estas experiencias son valiosas y deben ser tenidas en cuenta en la generación de conocimiento.

La epistemología feminista a menudo da voz a las perspectivas y experiencias de las personas que históricamente han sido marginadas en la producción de conocimiento, incluyendo a las mujeres, las personas LGBTQ+, las personas de color y otras comunidades oprimidas.

Además está perspectiva pone énfasis en la interseccionalidad, reconoce que las identidades de género interactúan con otras dimensiones de la identidad, como raza, clase social, orientación sexual, entre otras. La epistemología feminista

interseccional considera cómo estas intersecciones influyen en cómo se produce y se comprende el conocimiento.

A través de esta postura epistemológica se desafía el culto a la objetividad, ya que valora la subjetividad y la experiencia personal como fuentes legítimas de conocimiento. Argumenta que las narrativas personales y las voces individuales son importantes para comprender la diversidad de experiencias humanas.

La epistemología feminista ha tenido una serie de prominentes exponentes a lo largo de su desarrollo, quienes han contribuido significativamente a esta rama de la teoría del conocimiento. Algunos de los principales exponentes de la epistemología feminista incluyen:

Sandra Harding, es una filósofa de la ciencia y una de las figuras más influyentes en la epistemología feminista. Su trabajo se ha centrado en la crítica de las perspectivas tradicionales de la objetividad científica y la promoción de un enfoque más inclusivo que reconoce la importancia de la diversidad de voces en la producción de conocimiento.

Esta teoría ha sido valiosamente interpretada como un método de investigación en el sentido de que responde a la pregunta de cómo las feministas deben llevar a cabo una investigación, esta teoría empieza por la vida de las mujeres para identificar en qué condiciones, dentro de las relaciones naturales y/o sociales, se necesita investigación y qué es lo que puede ser útil (para las mujeres) que se interrogue desde esas situaciones (Harding, 1996, p. 33).

Donna Haraway, es conocida por su trabajo en la teoría del cyborg y su influencia en la crítica feminista de la ciencia y la tecnología. Su trabajo, en particular su ensayo "Manifiesto Cyborg", ha desafiado las concepciones tradicionales de la identidad y la objetividad en la investigación. Esta autora, afirma que "el conocimiento es siempre local y situado, mientras que la verdad es universal y sin género", así también que "el feminismo ha hecho que la ciencia sea crítica y ha demostrado que la objetividad es política. Pero esto no significa que la verdad no importe"

Haraway rompe esquemas tradicionales, su postura subversiva y atrevida nos lleva a cuestionarnos la propia forma de generar conocimiento, así señala que "el conocimiento científico no es un reflejo de la realidad objetiva, sino una construcción social que está influenciada por las estructuras de poder y las normas de género".

La perspectiva única de Donna Haraway sobre cuestiones de género, tecnología y la relación entre la humanidad y la máquina en la sociedad contemporánea ha influido significativamente en el campo de los estudios de género y los estudios de ciencia y tecnología

La epistemología feminista aboga por una ética de la investigación que sea sensible a las preocupaciones de género y que incluya la participación activa y el consentimiento informado de las personas que son objeto de investigación.

En suma, la epistemología feminista es una perspectiva crítica que busca desafiar las normas tradicionales de producción de conocimiento y promover un enfoque más inclusivo y equitativo en la generación y distribución del conocimiento. Su objetivo es ampliar nuestra comprensión del mundo al reconocer y valorar las voces y las perspectivas de aquellos que han sido históricamente excluidos o marginados en el ámbito académico y cultural.

Perspectiva metodológica de la investigación.

Por lo tanto, la metodología que orienta esta investigación es la metodología feminista, la cual es un enfoque de investigación y análisis que se basa en los principios del feminismo y busca comprender, analizar y transformar las estructuras de poder y las desigualdades de género en la sociedad. Se utiliza en diversas disciplinas académicas, en la acción política y en la formulación de políticas públicas.

La perspectiva de género parte de la premisa de que el género es una categoría central para comprender las dinámicas sociales, culturales y políticas. Se enfoca en analizar cómo las identidades y las relaciones de género influyen en la vida de las personas y en las estructuras de poder.

Las investigadoras y los investigadores feministas son conscientes de su propia posición social y sus sesgos, lo que los lleva a ser reflexivos sobre cómo su identidad de género y otras identidades intersectan con su trabajo y su investigación.

La metodología feminista da prioridad a las voces y experiencias de las mujeres y otros grupos marginados. Busca visibilizar las voces que históricamente han sido ignoradas o subvaloradas en la investigación y la toma de decisiones.

Examina críticamente las relaciones de poder y cómo se manifiestan en la sociedad. Esto incluye el análisis de las estructuras patriarcales, las normas de género y las formas de violencia de género.

La metodología feminista no se limita a la teoría, sino que busca activamente transformar las estructuras y prácticas opresivas. Se utiliza para abogar por cambios políticos, sociales y culturales que promuevan la igualdad de género y la justicia.

Investigación participativa: Fomenta la participación activa de las personas afectadas por cuestiones de género en la formulación y ejecución de investigaciones. Esto puede incluir grupos de enfoque, entrevistas participativas y otras metodologías que involucren a la comunidad.

En resumen, la metodología feminista es una herramienta poderosa para analizar las desigualdades de género y las estructuras de poder en la sociedad. Busca desafiar las normas tradicionales de investigación y promover un enfoque más inclusivo y equitativo en la generación de conocimiento y la acción social.

Por las razones que se han expuesto en líneas anteriores, se ha optado por la epistemología y metodología feminista ya que ha contribuido de manera significativa a la crítica y transformación de las teorías tradicionales del conocimiento, además se consideran las posturas idonéas tomando en consideración que el fenómeno de estudio en esta investigación aborda una situación de desigualdad y discriminación hacia un grupo vulnerable, como lo es el de las mujeres, y permite cuestionar y analizar las prácticas sociales que le han excluido de antaño en la vida pública y la

en la toma de decisiones, además se utiliza el cuestionario y la entrevista como herramientas para esta investigación.

III. Justificación del tema.

La importancia del tema de la inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la paridad de género radica en diversos factores:

1. Democracia inclusiva: La participación equitativa de mujeres y hombres en la política es fundamental para lograr una democracia inclusiva y representativa. La paridad de género busca garantizar que las voces y perspectivas de las mujeres sean consideradas en la toma de decisiones políticas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la diversidad en la representación política.

2. Derechos humanos: La igualdad de género es un derecho humano reconocido internacionalmente. La participación política plena y efectiva de las mujeres es un componente esencial de la igualdad de género, y su exclusión de los espacios de toma de decisiones políticas limita su capacidad de influir en las políticas públicas y en la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

3. Empoderamiento de las mujeres: La participación política fortalece el empoderamiento de las mujeres al brindarles la oportunidad de ejercer liderazgo, desarrollar habilidades de negociación y ampliar su red de contactos. Al ocupar cargos políticos, las mujeres pueden influir en la agenda política, promover cambios legislativos y abordar temas relevantes para la igualdad de género y el bienestar de las mujeres en general.

4. Transformación de estereotipos de género: La presencia de mujeres en la política desafía los estereotipos de género arraigados en la sociedad y promueve una visión más amplia de los roles y capacidades de las mujeres. Al ocupar cargos políticos de manera equitativa, se envía un mensaje claro de que las mujeres son igualmente capaces y competentes para asumir roles de liderazgo en todos los ámbitos de la sociedad.

5. Desarrollo sostenible: La participación política de las mujeres contribuye al desarrollo sostenible de una sociedad. Las decisiones políticas informadas por una diversidad de perspectivas, incluyendo las de las mujeres, tienden a abordar de manera más efectiva los desafíos sociales, económicos y ambientales. Además, la igualdad de género en la política promueve la igualdad de oportunidades en otros ámbitos, como la educación, la salud y el empleo.

6. Cumplimiento de compromisos internacionales: México ha asumido diversos compromisos internacionales para promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La implementación efectiva de la paridad de género en Chiapas es fundamental para cumplir con estos compromisos y avanzar hacia la igualdad de género a nivel nacional.

El tema de la inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la paridad de género es importante porque promueve la igualdad de género, fortalece la democracia, empodera a las mujeres, desafía los estereotipos de género y contribuye al desarrollo sostenible. La participación política equitativa de las mujeres es esencial para construir sociedades más justas, inclusivas y democráticas

IV. Objetivos de la investigación.

El objetivo de este estudio es evaluar la efectividad y el impacto de la paridad de género en la inserción de la mujer en la política de Chiapas, analizando los avances logrados, los desafíos que persisten y las perspectivas futuras.

Para alcanzar este objetivo, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Investigar y describir el marco normativo y las políticas implementadas en Chiapas para promover la paridad de género en la política.
2. Analizar la representación actual de las mujeres en los cargos políticos de Chiapas y compararla con períodos anteriores a la implementación de la paridad de género.

3. Identificar los factores que han facilitado o dificultado la participación política de las mujeres en Chiapas después de la paridad de género.
4. Evaluar el impacto de la presencia de mujeres en la toma de decisiones políticas en Chiapas, considerando la adopción de agendas y políticas más inclusivas y equitativas.
5. Analizar los desafíos y obstáculos que enfrentan las mujeres en su inserción en la política chiapaneca, incluyendo discriminación de género, estereotipos y violencia política.
6. Identificar buenas prácticas y experiencias exitosas de mujeres políticas en Chiapas que puedan servir de inspiración y ejemplo para futuras generaciones.
7. Proponer recomendaciones y medidas concretas para fortalecer la inserción de la mujer en la política de Chiapas, superando los desafíos identificados y maximizando los beneficios de la paridad de género.

Con estos objetivos, se busca realizar un análisis exhaustivo de la situación de la inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la implementación de la paridad de género, proporcionando una visión crítica de los logros alcanzados, los desafíos pendientes y las acciones necesarias para avanzar hacia una participación política plena y equitativa de las mujeres en el estado.

V. Planteamiento y delimitación del problema.

El presente estudio se centra en la inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la implementación de la paridad de género. A lo largo de la historia, la participación política de las mujeres ha sido limitada y ha enfrentado numerosos obstáculos y barreras que dificultan su acceso a los espacios de toma de decisiones. Sin embargo, en las últimas décadas se han implementado políticas y reformas que buscan promover la igualdad de género en la política, y la paridad de género ha surgido como un mecanismo importante para garantizar la representación equitativa de hombres y mujeres en los cargos públicos.

El estado de Chiapas, situado en el sureste de México, no es ajeno a esta realidad. A pesar de ser una región rica en diversidad cultural y étnica, las mujeres han enfrentado desafíos significativos para participar activamente en la política y ocupar cargos de liderazgo. Sin embargo, con la implementación de la paridad de género, se esperaba que se abrieran nuevas oportunidades y se redujeran las brechas de género en el ámbito político chiapaneco.

La violencia política es un fenómeno con una realidad muy compleja, se advierten factores que la particularizan y hacen que su erradicación a su vez sea más difícil, se encuentran entre estos factores:

> La competencia política, a la fragmentación partidaria, al papel de las autoridades locales en la generación de la misma (o en su omisión), a la importancia del cargo y la escala de éste, a ciertos incentivos vinculados a las leyes y la debilidad de las instituciones electorales (impunidad), y a la presencia de organizaciones criminales (Alvarado, 2019, p. 71).

Estos factores mencionados, dan lugar a reflexionar sobre la violencia política, en general, pero particularmente anticipan un escenario aún más hostil para las mujeres por su condición de vulnerabilidad.

El objetivo de este estudio es analizar y comprender los avances, desafíos y logros que ha experimentado la participación política de las mujeres en Chiapas después de la implementación de la paridad de género. Se pretende examinar cómo ha evolucionado la representación de las mujeres en los cargos públicos, evaluar el impacto de las reformas electorales y analizar las medidas y políticas implementadas para fomentar la participación política femenina en el estado.

Para lograr estos objetivos, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la situación actual, tomando en cuenta datos demográficos, estadísticas electorales y testimonios de mujeres políticas y líderes de opinión en Chiapas. Se realizaron entrevistas, encuestas y revisión documental de fuentes primarias y secundarias,

incluyendo legislación, informes de organismos internacionales y estudios previos relacionados con el tema.

Además, se explorarán las barreras y obstáculos específicos que aún persisten en la inserción de la mujer en la política chiapaneca, como las desigualdades socioeconómicas, las limitaciones educativas, la discriminación de género y la violencia política. También se analizarán los mecanismos de paridad de género y otras políticas implementadas en Chiapas, así como los programas de capacitación y empoderamiento dirigidos a las mujeres interesadas en participar en la política.

La importancia de este estudio radica en comprender y visibilizar la situación de las mujeres en la política de Chiapas, así como en identificar las áreas de mejora y las estrategias efectivas para promover una participación política más equitativa y justa. Se espera que los hallazgos y recomendaciones de este estudio contribuyan al diseño de políticas públicas más inclusivas y al fortalecimiento del liderazgo político femenino en la región, impulsando un cambio positivo en la sociedad chiapaneca.

Delimitación del tema.

El presente estudio tiene como objetivo analizar la inserción de la mujer en la política de Chiapas después de la implementación de la paridad de género. Para lograr una investigación precisa y enfocada, se establecen las siguientes delimitaciones:

Contexto geográfico: El estudio se enfocará específicamente en el estado de Chiapas, ubicado en el sureste de México. Si bien se reconocen las particularidades de cada región, se tomará en consideración el contexto político, social y cultural específico de Chiapas y su influencia en la participación política de las mujeres.

Periodo de análisis: El análisis se centrará en el período posterior a la implementación de la paridad de género en México, específicamente en los últimos 10 años. Esto permitirá evaluar los avances y cambios significativos en la participación política de las mujeres en Chiapas durante este periodo y comprender la evolución de las políticas y medidas implementadas.

Participación política: El estudio se enfocará en la participación política de las mujeres en los cargos públicos y en la toma de decisiones. Se analizará la representación de las mujeres en el poder ejecutivo estatal, legislativo y en los gobiernos municipales, así como su participación en partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Barreras y obstáculos: Se explorarán las barreras y obstáculos específicos que enfrentan las mujeres en su inserción en la política chiapaneca. Esto incluirá la identificación de desigualdades socioeconómicas, limitaciones educativas, discriminación de género, violencia política y otros factores que dificultan la plena participación de las mujeres en el ámbito político.

Medidas y políticas: Se analizarán las medidas y políticas implementadas en Chiapas para promover la participación política de las mujeres, en particular las relacionadas con la paridad de género. Se examinarán las reformas electorales, las cuotas de género, los programas de capacitación y empoderamiento, y otras acciones dirigidas a facilitar el acceso y la permanencia de las mujeres en la política.

Impactos y logros: Se buscará identificar los impactos y logros alcanzados por las mujeres en la política chiapaneca. Esto incluirá el análisis de casos y experiencias destacadas de mujeres líderes políticas en Chiapas, así como el reconocimiento de sus contribuciones y logros en la toma de decisiones y en la transformación política y social de la región.

Es importante tener en cuenta que si bien se realizará un análisis exhaustivo dentro de estas delimitaciones, existen otros factores y variables que podrían tener influencia en la inserción de la mujer en la política chiapaneca. Sin embargo, el estudio se centrará en estos aspectos clave para brindar una visión integral y específica de la temática abordada.

VI. Marco teórico y conceptual de referencia.

La violencia es un problema extendido y sumamente complejo, el escenario de violencia en el último proceso electoral, nos refleja lo grave de la problemática, que

al cruzarse con la categoría del género la convierten en un problema más acentuado, a continuación, se muestran datos concretos sobre acciones violentas registradas durante los comicios en 2018.

En una investigación realizada por Alvarado en 2019 (p.71), se encontró que:

> La violencia en los comicios del país persiste y ha ido en aumento desde 2012, contrario a lo que se esperaría del proceso de democratización. Además, en 2018 se registraron 366 casos de acciones violentas; incluidos 140 asesinatos (de un total de 227 en el periodo 2012-2018); 71 amenazas y 45 agresiones a candidatos, funcionarios militantes de partido o ciudadanos, sobre todo varones. La mayoría de los hechos están concentrados en el ámbito local (contra candidatos a alcaldías, a diputaciones estatales y presidentes municipales) y en funcionarios y militantes de partido donde se celebraban elecciones concurrentes de gobernador, de congreso estatal y de presidente de la república. En sitios con elecciones concurrentes se dio la mayor cantidad de asesinatos. En cuanto a los partidos políticos, Morena fue el que sufrió un mayor número de actos de violencia, con 101 registros, seguido del PRI con 62 y el PRD con 60. Empero, el PRI fue el que más homicidios experimentó (32 casos), seguido del PRD con 27 y Morena con 23.

Antecedentes de la paridad de género.

Albaine (2015) en sus estudios sobre paridad contribuye al debate sobre la adopción de la paridad política en América Latina a través del análisis de ciertos obstáculos y desafíos vinculados a la implementación de este principio. Los sistemas electorales tienden a optimizar o perjudicar el impacto de la paridad política. Al igual que con las cuotas, la magnitud del distrito y el tipo de lista son las dos variables de mayor incidencia que condicionan la eficacia de este mecanismo. Por otro lado, el escenario sociocultural también incide sobre los resultados de la implementación de la paridad

Los antecedentes de la paridad de género en México se remontan a diferentes momentos históricos y reformas legislativas que han buscado garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres en la vida política del país. A continuación, se presentan algunos de los antecedentes más relevantes.

1. Constitución de 1917: La Constitución mexicana de 1917 sentó las bases para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Sin embargo, la participación política de las mujeres era limitada y la representación femenina en los cargos públicos era escasa.

2. Reformas en la constitución en 1953: Durante esa década , se realizaron reformas para otorgar el derecho al voto a las mujeres en México. Estas reformas sentaron las bases para una mayor participación política de las mujeres, aunque aún existían barreras para su acceso a cargos de elección popular.

3. Creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): En 2001, se creó el INMUJERES como un organismo encargado de promover la igualdad de género y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la esfera política.

4. Reforma Electoral de 2002: Esta reforma estableció el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular, tanto a nivel federal como estatal. Se estableció que ningún género podría tener una representación mayor al 60% ni menor al 40% en las listas de candidatos.

5. Reforma Político-Electoral de 2014: Esta reforma incluyó modificaciones a la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, fortaleciendo los mecanismos para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas y en la integración de órganos de gobierno.

6. Implementación de la PARIDAD TOTAL en 2019: A partir de estas reformas, se han llevado a cabo elecciones con un mayor número de mujeres candidatas y se ha incrementado la representación femenina en los cargos políticos. Además, se han implementado medidas como las cuotas de género y los mecanismos de alternancia en las listas electorales para garantizar la paridad de género.

Estos antecedentes reflejan los esfuerzos realizados en México para promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres. La paridad de género se ha convertido en un principio constitucional, fundamental en la legislación electoral y ha generado avances significativos en la representación femenina en la política mexicana.

Marco legal y reformas electorales a nivel nacional.

El marco legal y las reformas electorales a nivel nacional en México han sido fundamentales para promover la paridad de género y garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres en la vida política del país. A continuación, se mencionan algunas leyes y reformas relevantes:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: La Constitución establece los principios fundamentales que rigen la vida política del país. En su artículo 41, se establece la obligación del Estado de garantizar la paridad entre los géneros en la integración de los órganos de representación política.

2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE): Esta ley regula el proceso electoral en México y ha sido objeto de reformas para garantizar la paridad de género en la participación política. Algunas disposiciones relevantes son:

- La obligación de los partidos políticos de postular candidaturas con una composición equilibrada entre hombres y mujeres, evitando una sobre o subrepresentación de un género.
- La implementación de mecanismos de alternancia en las listas de candidaturas, que aseguran que hombres y mujeres ocupen lugares alternados.
- La asignación de recursos públicos a los partidos políticos condicionada al cumplimiento de la paridad de género en la postulación de candidaturas.

3. Ley General de Partidos Políticos (LGPP): Esta ley establece las normas y requisitos para el funcionamiento de los partidos políticos en México. Ha sido objeto de diversas reformas con el objetivo de promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres. Entre las disposiciones relevantes se encuentran:

- La obligación de los partidos políticos de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en su vida interna y en la postulación de candidaturas.
- La implementación de cuotas de género en las listas de candidaturas, con un porcentaje mínimo de participación para cada género.
- La prohibición de prácticas de discriminación y violencia política por razón de género.

4. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Esta ley tiene como objetivo prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Reconoce la violencia política como una forma de violencia de género y establece medidas para prevenirla y sancionarla.

5. Ley General de Desarrollo Social: Esta ley establece la obligación de incorporar la perspectiva de género en los programas y acciones de desarrollo social, con el fin de promover la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Estas leyes y reformas electorales, junto con otras disposiciones normativas a nivel estatal y local, conforman el marco legal que busca garantizar la paridad de género y promover la participación política de las mujeres en México. Sin embargo, es importante destacar que la implementación efectiva de estas leyes y su cumplimiento continúan siendo desafíos que requieren de un seguimiento y vigilancia constante.

La implementación de la paridad de género en Chiapas ha sido un proceso importante para promover la participación equitativa de hombres y mujeres en la

vida política del estado. A continuación, se proporciona información sobre la implementación de la paridad de género en Chiapas:

1. Marco legal: La paridad de género en Chiapas está respaldada por la legislación nacional, como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), que establecen la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad en la postulación de candidaturas.

2. Reformas electorales en Chiapas: Para asegurar la implementación de la paridad de género, Chiapas ha llevado a cabo reformas en su marco electoral. Por ejemplo, se han establecido disposiciones para promover la participación equitativa de hombres y mujeres en las listas de candidaturas, tanto a nivel estatal como municipal, mismas que se establecen en la ley de instituciones y procedimientos electorales del Estado de Chiapas.

3. Cuotas de género: Los partidos políticos en Chiapas deben cumplir con cuotas de género en la postulación de candidaturas, cuidando las tres vertientes de verticalidad, horizontalidad y transversalidad. Esto implica que deben garantizar una representación equilibrada de acuerdo a la rentabilidad electoral de cada partido en la elección pasada entre hombres y mujeres en las listas electorales, evitando una sobre o subrepresentación de un género o colocar a las mujeres solo en espacios donde el partido no tiene presencia política.

4. Instituciones encargadas de la vigilancia: El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas es el organismo encargado de organizar y supervisar los procesos electorales en el estado. El IEPC tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de la paridad de género en las candidaturas y velar por la igualdad de oportunidades en la participación política.

5. Participación y resultados: La implementación de la paridad de género en Chiapas ha generado avances significativos en la participación política de las mujeres. En las elecciones estatales y municipales, se ha observado un aumento en el número de mujeres que ocupan cargos públicos, especialmente en el poder legislativo y en

los gobiernos municipales en menor medida pero se sigue trabajando con la inercia cultural.

Implementación de la paridad de género en Chiapas.

A pesar de estos avances, aún persisten desafíos en la plena implementación de la paridad de género en Chiapas. Algunos obstáculos incluyen la persistencia de estereotipos de género, la violencia política contra las mujeres y la necesidad de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas para garantizar el cumplimiento de las cuotas de género.

1. Programas de capacitación: Para fomentar la participación política de las mujeres en Chiapas, se han implementado programas de capacitación y formación en liderazgo político. Estos programas buscan empoderar a las mujeres, brindándoles herramientas y habilidades para involucrarse en la vida política y ocupar cargos de toma de decisiones.

2. Alianzas y redes de apoyo: En Chiapas, se han establecido alianzas y redes de apoyo entre organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, instituciones gubernamentales y líderes comunitarios para promover la participación política de las mujeres. Estas alianzas colaboran en la sensibilización, difusión de información y promoción de la igualdad de género en la vida política.

3. Monitoreo y vigilancia: El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas realiza labores de monitoreo y vigilancia para garantizar el cumplimiento de la paridad de género en los procesos electorales. Esto implica la revisión de las listas de candidaturas presentadas por los partidos políticos y la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las disposiciones sobre paridad.

4. Participación indígena: Chiapas es un estado con una importante presencia de comunidades indígenas. En la implementación de la paridad de género, se ha buscado también garantizar la participación política equitativa de las mujeres indígenas, reconociendo su diversidad cultural y sus derechos específicos.

5. Espacios de participación: Además de los cargos de elección popular, se han promovido espacios de participación política para las mujeres en Chiapas, como consejos municipales, comités ciudadanos y otras instancias de toma de decisiones. Esto busca ampliar las oportunidades de participación política más allá de los cargos electivos tradicionales.

6. Sensibilización y cambio cultural: Se han realizado campañas de sensibilización y educación ciudadana para fomentar una cultura política de igualdad de género en Chiapas. Estas campañas buscan cambiar estereotipos de género, promover la participación política de las mujeres y concientizar a la sociedad sobre la importancia de la paridad de género en la construcción de una democracia inclusiva.

Estas son algunas de las iniciativas y acciones implementadas en Chiapas para promover la participación política equitativa de hombres y mujeres a través de la paridad de género. Aunque se han logrado avances, es necesario continuar trabajando en la eliminación de barreras y desigualdades que obstaculizan la plena participación política de las mujeres en el estado.

Avances en la participación política de las mujeres en Chiapas.

Aumento de las mujeres en los cargos públicos.

En los últimos años, se han observado avances significativos en la participación política de las mujeres en Chiapas, gracias a la implementación de la paridad de género y otras medidas promovidas para garantizar la igualdad de oportunidades. Algunos de los avances destacados son los siguientes.

Incremento en la representación legislativa.

La aplicación de la paridad de género ha llevado a un aumento en la presencia de mujeres en cargos legislativos en Chiapas. En las elecciones de 2014, se logró una mayor representación femenina en el Congreso del Estado, lo que ha contribuido a una mayor diversidad de perspectivas y voces en la toma de decisiones política, en el congreso del Estado de Chiapas desde el año 2014 se logró el 50% de mujeres electas como diputadas.

Mayor participación en cargos municipales.

Se ha observado un incremento en la participación de las mujeres en cargos de elección popular a nivel municipal. Cada vez más mujeres se postulan para ser elegidas y ocupar cargos de alcaldesas, regidoras y síndicas, lo que demuestra una mayor inclusión en la gestión local y en la toma de decisiones a nivel comunitario, aunque este es el mayor reto ya que no se logra llegar al 50% de mujeres electas como presidentas municipales, en la historia de Chiapas no se superaba el 5% hasta que en 2014 se obliga a la paridad en los ayuntamientos y se logró un 28.3% de mujeres electas como presidentas, pero en los últimos procesos ha venido decreciendo a 25.9% en el proceso 2017-2018 y a 15.7% en el último proceso electoral 2021-2022.

Liderazgo político destacado y participación en movimientos sociales

En Chiapas, se ha visto el surgimiento de mujeres líderes políticas destacadas que han desempeñado roles importantes en la vida política del estado. Estas mujeres han demostrado su capacidad de liderazgo, promoviendo agendas políticas centradas en temas de género, derechos humanos y desarrollo comunitario.

Las mujeres en Chiapas han participado activamente en movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, defendiendo los derechos de las mujeres, la justicia social y la igualdad de género. Su involucramiento en estos espacios ha contribuido a visibilizar y abordar problemáticas específicas que afectan a las mujeres y a las comunidades en general.

Programas de capacitación y empoderamiento.

Se han implementado programas de capacitación y empoderamiento dirigidos a mujeres interesadas en participar en la política. Estos programas brindan herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollarse en el ámbito político, fortaleciendo su liderazgo y su capacidad de incidencia.

Sensibilización y cambio cultural.

Se han llevado a cabo campañas de sensibilización y educación ciudadana para promover la participación política de las mujeres y fomentar una cultura de igualdad de género en Chiapas. Estas campañas buscan cambiar los estereotipos de género arraigados en la sociedad y promover una mayor valoración y reconocimiento del papel de las mujeres en la vida política.

Organismos electorales y monitoreo.

Los organismos electorales en Chiapas han desempeñado un papel fundamental en la implementación y seguimiento de la paridad de género. Estos organismos supervisan el cumplimiento de las disposiciones legales y establecen mecanismos para garantizar la equidad en la participación política.

Redes de apoyo, fortalecimiento y programas de financiamiento.

Se han creado redes de apoyo y fortalecimiento para las mujeres interesadas en incursionar en la política en Chiapas. Estas redes brindan capacitación, mentoría y asesoramiento para ayudar a las mujeres a desarrollar sus habilidades políticas, fortalecer su liderazgo y superar las barreras que enfrentan en el ámbito político.

Así también, se han implementado programas de financiamiento y apoyo económico dirigidos específicamente a mujeres que desean participar en la política en Chiapas. Estos programas buscan nivelar el campo de juego y superar las barreras económicas que pueden impedir la participación activa de las mujeres en la contienda electoral.

Reconocimiento e impulso de la contribución de las mujeres

Se ha destacado la importancia de la participación política de las mujeres y se ha reconocido su contribución al desarrollo político y social de Chiapas. Se han

realizado actos de reconocimiento y premios para resaltar los logros y la labor de las mujeres políticas, lo que ha contribuido a visibilizar su trabajo y promover su participación.

Las mujeres políticas en Chiapas han desempeñado un papel destacado en el impulso de la participación política de otras mujeres. Han promovido programas de capacitación, mentoría y empoderamiento dirigidos a mujeres interesadas en ingresar a la política. Estos programas han brindado herramientas y recursos necesarios para que las mujeres puedan desarrollar su liderazgo y superar las barreras que enfrentan en el ámbito político.

Promoción de la equidad e igualdad de género.

Se han implementado políticas y programas para promover la equidad de género en todos los ámbitos de la vida política en Chiapas. Esto incluye la promoción de la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia política de género y la eliminación de estereotipos y discriminación basados en el género.

Las mujeres políticas en Chiapas han trabajado de manera constante en la promoción de la igualdad de género. Han abogado por políticas y programas que buscan eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres, así como fomentar la igualdad de oportunidades y el empoderamiento femenino. Su labor ha contribuido a generar conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y a promover cambios en la sociedad.

Contribuciones y logros de las mujeres en la política chiapaneca.

Es importante destacar que, a pesar de los avances, aún existen desafíos pendientes. Es necesario seguir trabajando en la eliminación de barreras como la violencia política de género, la falta de recursos y el acceso desigual a oportunidades políticas. Además, se requiere un enfoque integral que incluya la sensibilización y educación de la sociedad en general para promover una cultura política más inclusiva y equitativa.

En los últimos años, ha habido un aumento significativo en la presencia de mujeres en cargos políticos en Chiapas. Estos avances se deben en gran medida a las reformas legales y a las políticas de paridad de género implementadas para promover la participación equitativa de hombres y mujeres en la vida política.

Por ejemplo; en la representación legislativa, la implementación de la paridad de género ha tenido un impacto notable en la representación legislativa en Chiapas, ya que se ha alcanzado un nivel histórico del número de mujeres.

También en los cargos municipales hay mayor participación de las mujeres como alcaldesas, regidoras y síndicas en los municipios de Chiapas. Esto ha contribuido a una mayor representatividad y diversificación en la gestión local, aunque este el lugar más crítico de participación para las mujeres, entre todos los cargos de elección popular.

En Chiapas el liderazgo político de las mujeres ha destacado ya que tenemos mujeres políticas que han ocupado cargos de alta responsabilidad y liderazgo en

diferentes partidos políticos y han sido reconocidas por su labor y contribución al desarrollo político y social de Chiapas.

Las mujeres son parte de los movimientos sociales, donde han asumido roles de liderazgo y han abordado diversas problemáticas, su participación en estos espacios ha contribuido a visibilizar las demandas de las mujeres y a impulsar cambios sociales y políticos.

Con los programas de apoyo y capacitación a mujeres que busquen ingresar a la política, se otorgan recursos, capacitación en liderazgo, habilidades políticas y orientación para superar las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito político, se ha creado una política transversal para que a través de todas las instituciones se generen las políticas publicas pertinentes con el objetivo de empoderar a las mujeres en la política y en todos los ámbitos.

Estos avances son indicativos del progreso en la inclusión de las mujeres en la vida política de Chiapas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar una participación plena y equitativa. Es necesario seguir promoviendo políticas y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras y la superación de estereotipos de género en la política. De esta manera, se puede lograr una representación política más inclusiva y diversa en beneficio de toda la sociedad chiapaneca.

Las mujeres en la política chiapaneca han realizado contribuciones significativas y han logrado avances notables en diversos aspectos. Su participación activa ha sido fundamental para promover la igualdad de género, defender los derechos de las mujeres y generar cambios políticos y sociales en el estado de Chiapas.

Dentro de los logros y contribuciones más destacados está el incremento en la representación de las mujeres en cargos políticos en Chiapas, se ha logrado una mayor presencia de mujeres en el Congreso del Estado, así como en cargos municipales, como alcaldesas, regidoras y síndicas. Este aumento en la representación política femenina ha permitido una mayor diversidad de perspectivas y voces en la toma de decisiones, las mujeres políticas en Chiapas han demostrado

un fuerte liderazgo y son valoradas en diferentes niveles de gobierno, en el ámbito legislativo, judicial, y organizaciones de la sociedad civil.

Legislación en favor de los derechos de las mujeres.

La paridad de género en Chiapas se ha establecido a través de reformas en las leyes electorales. Estas reformas garantizan que las listas de candidatos para cargos de elección popular estén conformadas en un 50% por mujeres y un 50% por hombres. Esta medida ha contribuido a aumentar la representación política de las mujeres en el Estado.

Las mujeres políticas en Chiapas han impulsado la aprobación de leyes y políticas en favor de los derechos de las mujeres. Han trabajado para abordar temas como la violencia de género, la igualdad salarial, los derechos reproductivos y la participación política equitativa. Su labor legislativa ha sido crucial para promover la protección y el avance de los derechos de las mujeres en el estado.

Las mujeres en la política chiapaneca han respaldado y promovido las demandas de diversos sectores de la sociedad, incluyendo a las mujeres, las comunidades indígenas y los grupos vulnerables. Su participación en estos movimientos en búsqueda de soluciones de la problemática que enfrentan estos grupos ha generado cambios sociales importantes.

Desafíos y obstáculos en la inserción de la mujer en la política chiapaneca.

A pesar de los avances en la inserción de la mujer en la política chiapaneca, aún persisten desafíos y obstáculos que limitan su participación plena y equitativa. Algunos de los desafíos más comunes son:

Barreras culturales y estereotipos de género.

Existen arraigados estereotipos de género y roles tradicionales en la sociedad chiapaneca que pueden dificultar el acceso y la participación de las mujeres en la política. La expectativa de que las mujeres se dediquen principalmente al ámbito doméstico y familiar limita sus oportunidades de involucrarse en la vida política o publica, los temas de cuidados a las personas más vulnerables de la familia como personas de la tercera edad, bebes, discapacitados o enfermos han sido históricamente una obligación para la mujer.

Discriminación y desigualdad de oportunidades.

Las mujeres enfrentan discriminación y desigualdad de oportunidades en la política chiapaneca. Pueden enfrentar dificultades para acceder a financiamiento, recursos y espacios de toma de decisiones. También pueden enfrentar obstáculos para ser seleccionadas como candidatas, para obtener el respaldo de sus partidos políticos y para que la ciudadanía vote por ellas.

Carencia de redes de apoyo y mentoría.

Las mujeres a menudo carecen de redes de apoyo y mentoría que las respalden en su trayectoria política. La falta de modelos a seguir y la falta de apoyo institucional pueden dificultar su avance y desarrollo en el ámbito político.

Falta de conciliación entre vida política y vida familiar.

Las mujeres pueden enfrentar dificultades para conciliar sus responsabilidades políticas con sus responsabilidades familiares y personales. La falta de políticas de conciliación y apoyo a la maternidad puede limitar su participación y motivar su retiro de la vida política, hace falta impulsar políticas de cuidado como asilos para adultos

mayores, guarderías para niños, escuelas de tiempo completo, etc, ya que históricamente han estado a cargo de las mujeres estos cuidados.

Acceso limitado a espacios de decisión.

Aunque se han implementado medidas de paridad de género, las mujeres todavía pueden encontrar obstáculos para acceder a espacios de toma de decisiones para políticas clave. Pueden enfrentar resistencia y desafíos para influir en las políticas públicas y tomar decisiones importantes. Generalmente los cargos de mayor jerarquía son para los varones.

Desigualdades socioeconómicas y educativas.

Estos desafíos y obstáculos requieren una atención continua y acciones específicas para superar las barreras que limitan la inserción de la mujer en la política chiapaneca. Es necesario promover la igualdad de oportunidades, fortalecer la protección contra la violencia política de género, fomentar la participación activa de las mujeres y trabajar en la transformación de los estereotipos de género arraigados en la sociedad.

En la inserción de la mujer en la política chiapaneca, las barreras culturales y la discriminación de género representan desafíos significativos. Estas barreras se basan en normas sociales arraigadas y en estereotipos de género que limitan las oportunidades y el avance de las mujeres en el ámbito político. Algunas de las barreras culturales y formas de discriminación más comunes son:

1. Roles de género tradicionales: En la sociedad chiapaneca, existen expectativas y roles de género tradicionales que asignan a las mujeres responsabilidades centradas en el ámbito doméstico y familiar. Esto puede limitar sus oportunidades para ingresar y avanzar en la política, ya que se espera que dediquen su tiempo y energía a tareas no políticas.

2. Estereotipos y prejuicios de género: Los estereotipos de género arraigados en la cultura chiapaneca pueden tener un impacto negativo en la percepción de las mujeres en la política. Estos estereotipos pueden sugerir que las mujeres son

emocionales, débiles o incapaces de liderar, lo que socava su credibilidad y capacidad para acceder a cargos políticos de alto nivel.

3. Discriminación en la selección de candidatas: Las mujeres pueden enfrentar discriminación en los procesos de selección de candidatas dentro de los partidos políticos. Pueden enfrentar obstáculos para ser consideradas como candidatas, y a menudo tienen que superar mayores barreras en comparación con los hombres para obtener respaldo y financiamiento de sus partidos.

4. Dificultades para acceder a financiamiento y recursos: Las mujeres pueden enfrentar dificultades para acceder a financiamiento y recursos necesarios para llevar a cabo campañas políticas exitosas. La falta de apoyo financiero puede limitar sus posibilidades de competir en igualdad de condiciones y de hacer frente a los gastos asociados con las elecciones.

5. Doble carga y falta de conciliación: Las mujeres en la política chiapaneca pueden enfrentar una doble carga, ya que a menudo se espera que cumplan con responsabilidades familiares y domésticas además de sus compromisos políticos. La falta de políticas de conciliación entre la vida política y familiar dificulta su participación activa y puede llevar a una menor representación femenina en la toma de decisiones políticas.

Superar estas barreras culturales y combatir la discriminación de género requiere un esfuerzo conjunto de la sociedad en su conjunto. Es fundamental promover una educación inclusiva y equitativa que desafíe los estereotipos de género.

Las desigualdades socioeconómicas y educativas son factores importantes que influyen en la inserción de las mujeres en la política en Chiapas. Estas desigualdades crean barreras adicionales para que las mujeres puedan acceder a oportunidades políticas y participar plenamente en la vida política. A continuación, se describen algunas de estas desigualdades:

1. Acceso limitado a la educación: En algunas áreas de Chiapas, especialmente en zonas rurales e indígenas, el acceso a una educación de calidad sigue siendo limitado para las mujeres. Las barreras económicas, la falta de infraestructuras

educativas adecuadas y los roles de género tradicionales pueden dificultar su acceso y permanencia en el sistema educativo.

2. Brecha educativa de género: A pesar de los avances en la educación en Chiapas, persiste una brecha de género en términos de acceso y calidad educativa. Las niñas y las mujeres pueden enfrentar desventajas en comparación con los niños y los hombres en términos de oportunidades educativas, lo que puede limitar sus habilidades y conocimientos necesarios para participar activamente en la política.

3. Desigualdades socioeconómicas: Las desigualdades socioeconómicas también juegan un papel importante en la inserción política de las mujeres. Las mujeres que provienen de comunidades rurales y de bajos ingresos enfrentan mayores obstáculos para acceder a oportunidades políticas, como financiamiento para campañas y recursos para involucrarse en actividades políticas.

4. Acceso limitado a recursos y redes: Las mujeres en situaciones socioeconómicas desfavorables pueden tener dificultades para acceder a recursos y redes que son importantes para su participación política. Estos recursos incluyen acceso a información política, contactos y conexiones, así como capacitación y programas de desarrollo político.

5. Discriminación en el ámbito laboral: Las desigualdades socioeconómicas se reflejan también en el ámbito laboral, donde las mujeres enfrentan discriminación en términos de oportunidades de empleo, salarios y condiciones laborales. Esta discriminación puede limitar su capacidad para acceder a recursos económicos y financieros necesarios para su participación política.

Violencia política de género y sus impactos.

Las mujeres en la política chiapaneca enfrentan altos niveles de violencia política de género, que incluye intimidación, acoso, difamación y amenazas. Esta violencia busca desalentar su participación y limitar su influencia en el ámbito político.

La violencia política contra las mujeres continúa siendo una de las principales barreras para el ejercicio de la ciudadanía en América Latina (Krook y Restrepo, 2016; Torres Alonso, 2016; Albaine, 2015; Htun, 2014; Krook y Norris, 2014: 16). Si bien en las últimas décadas se han realizado esfuerzos sostenidos en diversos países de América Latina para impulsar el acceso y el ejercicio del poder de las mujeres a las instituciones democráticas, esas exigencias normativas pusieron en evidencia una serie de prácticas que reproducen formas de hacer políticas patriarcales, misóginas, violentas, sexistas y excluyentes (Freidenberg, 2017).

Muchos políticos rechazaron el hecho de que las mujeres accedieran a las candidaturas, bajo la duda de que ellas tuvieran la experiencia, capacidad, una carrera idónea como militante en el partido, redes de contacto y/o el conocimiento para ejercer un cargo de representación popular. La mayoría de las dudas respecto a las capacidades de las mujeres nunca se habían manifestado con relación a los hombres y, mucho menos, exigiendo que éstos demostraran sus capacidades para ejercer los cargos en disputa. Ese atributo siempre se ha dado por descontado, al confiar en el buen criterio de las dirigencias partidistas (Freidenberg, 2017).

Para abordar estas desigualdades socioeconómicas y educativas, es fundamental implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el acceso a la educación de calidad para todas las mujeres. También es importante fortalecer la protección social, mejorar el acceso a recursos económicos y fomentar el empoderamiento económico de las mujeres en Chiapas. Esto contribuirá a reducir las desigualdades y promover una participación política más inclusiva y equitativa.

La violencia política de género se refiere a cualquier acto de violencia, acoso, intimidación o discriminación que se dirige específicamente hacia las mujeres en el ámbito político debido a su género. Estos actos buscan limitar, obstaculizar o desalentar la participación activa y el ejercicio del poder político por parte de las

mujeres. Los impactos de la violencia política de género son significativos y abarcan diferentes aspectos:

1. Limitación de la participación política: La violencia política de género puede tener un efecto inhibidor en las mujeres que desean participar en la política. El temor a la violencia y sus consecuencias puede disuadir a las mujeres de postularse como candidatas, expresar sus opiniones, liderar movimientos políticos o involucrarse en actividades políticas.

2. Erosión de la democracia: La violencia política de género socava los principios fundamentales de la democracia y la igualdad de oportunidades. Al limitar la participación política de las mujeres, se perpetúa la desigualdad de género y se debilita la representación diversa y equitativa en los espacios de toma de decisiones.

3. Daño psicológico y emocional: La violencia política de género puede tener un fuerte impacto psicológico y emocional en las mujeres que la experimentan. Puede generar miedo, ansiedad, estrés y traumas que afectan su bienestar mental y emocional. Esto puede llevar a la pérdida de confianza y autoestima, así como a la autocensura y la autolimitación en la participación política.

4. Deterioro de la salud física: La violencia política de género también puede tener repercusiones físicas en las mujeres. Los actos de violencia física pueden causar lesiones, daños a la salud y discapacidad. Además, el estrés y la tensión generados por la violencia pueden afectar negativamente la salud general de las mujeres, aumentando el riesgo de enfermedades físicas.

5. Obstáculos para el desarrollo político: La violencia política de género puede obstaculizar el desarrollo político de las mujeres. Puede dificultar su progresión en sus carreras políticas, limitar sus oportunidades de liderazgo y reducir su influencia en la formulación de políticas públicas. Esto contribuye a la subrepresentación de las mujeres en los espacios políticos y perpetúa la brecha de género en el poder y la toma de decisiones.

6. Tipos de violencia política de género: La violencia política de género puede incluir actos de intimidación, acoso sexual, discriminación, difamación, amenazas, agresiones físicas o sexuales, entre otros. Estos actos pueden ocurrir tanto en el ámbito público como en el privado, y se dirigen específicamente hacia las mujeres debido a su participación política.

7. Barreras adicionales para las mujeres: La violencia política de género crea barreras adicionales para las mujeres que desean participar en la política. La amenaza o el temor a la violencia pueden limitar su libertad de expresión, su capacidad para hacer campañas políticas, asistir a eventos políticos o ejercer su liderazgo. Esto socava su participación y reduce su influencia en la toma de decisiones.

8. Efectos en la representación política: La violencia política de género tiene un impacto directo en la representación política de las mujeres. Puede llevar a una baja participación de las mujeres en cargos políticos, la exclusión de temas y perspectivas de género en la agenda política, y una falta de diversidad y equidad en los espacios de toma de decisiones.

9. Perpetuación de estereotipos y desigualdades de género: La violencia política de género perpetúa estereotipos de género y desigualdades existentes en la sociedad. Refuerza la idea de que las mujeres no son aptas para el liderazgo político o que su participación debe ser limitada. Esto dificulta la transformación de los roles de género y la consecución de una verdadera igualdad en la política.

10. Necesidad de medidas de protección y prevención: Es fundamental implementar medidas de protección y prevención efectivas contra la violencia política de género. Esto incluye la promulgación de leyes y políticas que la prohíban y sancionen, la creación de mecanismos de denuncia y apoyo a las víctimas, así como la capacitación de los actores políticos en la prevención y erradicación de la violencia de género.

11. Rol de la sociedad civil y los organismos internacionales: La sociedad civil y los organismos internacionales desempeñan un papel crucial en la lucha contra la

violencia política de género. A través de la sensibilización, la promoción de los derechos de las mujeres y la presión sobre los gobiernos, pueden contribuir a generar conciencia y exigir acciones concretas para abordar este problema.

Es fundamental abordar la violencia política de género a través de la implementación de leyes y políticas de protección, la sensibilización y capacitación de los actores políticos, y la promoción de una cultura política inclusiva y respetuosa. Solo así se podrá garantizar la igualdad de oportunidades y una participación política plena y segura para las mujeres.

Medidas y políticas implementadas en Chiapas para promover la participación política de las mujeres

En Chiapas, se han implementado diversas medidas y políticas para promover la participación política de las mujeres. Estas iniciativas tienen como objetivo superar las barreras y desigualdades de género, fomentar la igualdad de oportunidades y garantizar una representación equitativa en los espacios de toma de decisiones. Algunas de las medidas y políticas destacadas son las siguientes:

1. Ley de Paridad total: En México se ha promulgado la Ley de Paridad total, la cual establece la obligatoriedad de garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres en los cargos de elección popular y en la conformación de los órganos de gobierno. Esta ley busca asegurar una representación política equilibrada y combatir la subrepresentación de las mujeres en la vida política.

2. Creación de instituciones especializadas: Se han creado instituciones especializadas en la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género, como el Instituto de las Mujeres de Chiapas (IMChiapas), hoy Secretaría de Igualdad de Género. Estas instituciones trabajan en la generación de políticas públicas, programas de capacitación, asesoría y apoyo para impulsar la participación política de las mujeres.

3. Programas de capacitación y formación política: Se han implementado programas de capacitación y formación política dirigidos específicamente a las mujeres. Estos programas buscan fortalecer sus habilidades y conocimientos en liderazgo, gestión pública, formulación de políticas y participación política. También se enfocan en empoderar a las mujeres y fomentar su confianza para asumir roles políticos de mayor responsabilidad.

4. Fomento del liderazgo femenino: Se promueve activamente el liderazgo femenino en la política a través de la identificación y apoyo a mujeres con potencial político.

Se brinda respaldo y acompañamiento en su trayectoria política, tanto en la etapa de candidaturas como en el ejercicio de cargos públicos. Esto incluye el acceso a financiamiento, redes de apoyo y espacios de visibilidad.

5. Sensibilización y campañas de concientización: Se realizan campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación política de las mujeres. Estas campañas buscan derribar estereotipos de género, promover la igualdad de oportunidades y generar conciencia sobre los derechos políticos de las mujeres.

6. Cuotas de género en candidaturas: Se establecen cuotas de género en la postulación de candidaturas, tanto en partidos políticos como en coaliciones electorales. Estas cuotas garantizan una representación mínima de mujeres en las listas de candidatos, incentivando así su participación y asegurando una mayor diversidad en las opciones electorales.

Estas medidas y políticas implementadas en Chiapas son un paso importante para promover la participación política de las mujeres y garantizar su representación equitativa en los espacios de toma de decisiones. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en su implementación efectiva, así como en el fortalecimiento de una cultura política inclusiva y libre de discriminación de género.

A) Cuotas y mecanismos de paridad de género.

Las cuotas y los mecanismos de paridad de género son herramientas utilizadas para promover la igualdad y la participación equitativa de hombres y mujeres en la política. Estas medidas buscan contrarrestar las desigualdades históricas de género y garantizar una representación justa en los espacios de toma de decisiones. A continuación, se describen los principales tipos de cuotas y mecanismos de paridad de género:

1. Cuotas de género: Las cuotas de género establecen porcentaje mínimo de candidaturas o cargos políticos que deben ser ocupados por mujeres. Estas cuotas pueden ser de dos tipos:

a. Cuotas de género voluntarias: Los partidos políticos o las organizaciones pueden adoptar cuotas voluntarias en sus estatutos internos, comprometiéndose a incluir una determinada proporción de mujeres en sus listas de candidatos o en los cargos de dirección, la ley obliga a un 50% para cada género, sin embargo, es permitido un porcentaje mayor para las mujeres y se considera una acción afirmativa.

b. Cuotas de género legales: Son cuotas establecidas por ley y de cumplimiento obligatorio. Estas leyes pueden determinar porcentajes específicos de representación de género en los cargos políticos, a nivel de candidaturas, la cual es de 50% para cada género, esto criterio se cumple con la paridad horizontal por ejemplo que de una lista de 100 candidaturas al cargo de presidencias municipales la mitad deberán ser varones y la otra mitad mujeres.

2. Listas cremallera: Las listas cremallera, también conocidas como listas intercaladas, son un mecanismo que exige que las listas de candidatos alternen hombres y mujeres de manera consecutiva. Esto garantiza una representación equilibrada de ambos géneros en las candidaturas, se conoce como paridad vertical.

3. Zonas de reserva o bloques de rentabilidad electoral: En algunos casos, se establecen zonas o bloques de rentabilidad electoral especiales reservados en un porcentaje para mujeres. Esto garantiza una representación mínima de mujeres en ciertos municipios o distritos para que no se registren mujeres solo en lugares donde los partidos no tienen fuerza electoral. Esto se conoce como la paridad transversal.

4. Alternancia de género: Este mecanismo requiere que los partidos políticos o las coaliciones alternen el género de los candidatos en las listas electorales. Por ejemplo, podrían establecer una regla que indique que cada proceso electoral se debe alternar el genero para la gubernatura, toda vez que es un cargo unipersonal en el Estado.

5. Acceso igualitario a recursos y financiamiento: Además de las cuotas, es importante garantizar un acceso igualitario a los recursos y financiamiento para las campañas políticas. Esto asegura que las mujeres tengan las mismas oportunidades de competir en igualdad de condiciones.

Estos mecanismos y cuotas de género han sido implementados en diferentes países y jurisdicciones con el objetivo de promover la igualdad de género y aumentar la participación de las mujeres en la política. Si bien han mostrado avances significativos, también generan debates y desafíos en relación a su efectividad y la necesidad de ir más allá de la representación numérica para lograr cambios reales en la toma de decisiones y en la agenda política.

1. Efectividad de las cuotas: Las cuotas de género han demostrado ser una herramienta efectiva para aumentar la participación de las mujeres en la política. Estudios han encontrado que las cuotas incrementan significativamente la presencia de mujeres en los cargos políticos y mejoran su representación en los espacios de toma de decisiones.

2. Argumentos a favor de las cuotas: Los defensores de las cuotas argumentan que son necesarias para corregir las desigualdades históricas y estructurales de género. Se sostiene que la igualdad de género no se logrará automáticamente sin medidas

afirmativas, ya que existen barreras y discriminación sistemática estructural que limitan la participación política de las mujeres.

3. Críticas a las cuotas: Las cuotas también han sido objeto de críticas. Algunos argumentan que las cuotas podrían llevar a la selección de candidatas menos calificadas, socavar el principio de mérito y limitar la libertad de los partidos políticos para elegir a sus candidatos. Además, se argumenta que las cuotas podrían reforzar estereotipos de género al relegar a las mujeres a posiciones específicas.

4. Más allá de la representación numérica: Si bien las cuotas son una medida importante, es crucial ir más allá de la representación numérica. Se requiere un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, promueva cambios culturales y fomente la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la formulación de políticas.

5. Empoderamiento político de las mujeres: La implementación de cuotas y mecanismos de paridad de género no solo busca aumentar la presencia de mujeres en la política, sino también promover su empoderamiento político. Esto implica garantizar que las mujeres tengan una voz significativa en los procesos de toma de decisiones, puedan influir en las políticas públicas y abordar las problemáticas que afectan a su género.

6. Transformación de la cultura política: La implementación de cuotas y mecanismos de paridad de género también contribuye a la transformación de la cultura política en términos de género. A medida que las mujeres ocupan más espacios de poder y visibilidad, se rompen estereotipos y se cuestionan las normas tradicionales de género en la política.

Las cuotas y los mecanismos de paridad de género son herramientas importantes para promover la igualdad de género y aumentar la participación política de las mujeres. Si bien enfrentan críticas, han demostrado ser efectivos para aumentar la representación de las mujeres en los cargos políticos. Sin embargo, es necesario un enfoque integral que vaya más allá de la representación numérica y promueva cambios estructurales y culturales en la política.

B) Programas de capacitación y empoderamiento.

Los programas de capacitación y empoderamiento son herramientas clave para promover la participación política de las mujeres y fortalecer su liderazgo en el ámbito político. Estos programas buscan brindarles las habilidades, conocimientos y recursos necesarios para desarrollarse como líderes y actuar de manera efectiva en la esfera política. Aquí tienes más información sobre estos programas:

1. Capacitación en liderazgo político: Los programas de capacitación en liderazgo político tienen como objetivo proporcionar a las mujeres las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse en roles de liderazgo en la política. Esto incluye el desarrollo de habilidades de comunicación, negociación, toma de decisiones, resolución de conflictos, gestión de campañas electorales y formulación de políticas públicas. Con base a la ley electoral todos los partidos reciben recursos etiquetados para fortalecer el liderazgo de las mujeres en la política.

2. Formación en derechos políticos y legislación: Estos programas se enfocan en proporcionar a las mujeres un conocimiento sólido sobre los derechos políticos y las leyes relacionadas con la participación política. Esto incluye el acceso a información sobre los procesos electorales, los sistemas políticos, los mecanismos de representación, los derechos de las mujeres y la legislación de género. El IEPC cuenta con un área que se especializa para la formación política de las mujeres.

3. Fortalecimiento de habilidades de networking y construcción de alianzas: Los programas de capacitación también se centran en el fortalecimiento de las habilidades de networking y la construcción de alianzas estratégicas. Esto implica enseñar a las mujeres cómo establecer y mantener contactos, colaborar con otros actores políticos y crear redes de apoyo y mentoría. A través de la Secretaria de igualdad de género se puede acceder también a diversos cursos de formación.

4. Asesoramiento y apoyo técnico: Estos programas brindan asesoramiento y apoyo técnico a las mujeres que desean ingresar o avanzar en la política. Esto puede incluir orientación sobre la planificación de carreras políticas, el desarrollo de estrategias electorales, la gestión de campañas, la comunicación efectiva con los electores y la resolución de desafíos específicos que puedan enfrentar.

5. Promoción de la confianza y el empoderamiento: Los programas de capacitación también se centran en fomentar la confianza, la autoestima y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito político. Esto implica brindarles herramientas para superar barreras y desafíos, promover la participación activa y la toma de decisiones informada, y crear conciencia sobre su propio potencial y valor como líderes políticas.

6. Creación de espacios de mentoría y apoyo: Estos programas fomentan la creación de espacios de mentoría y apoyo entre mujeres políticas. Esto permite que mujeres con experiencia en la política compartan sus conocimientos y brinden orientación a aquellas que están ingresando en el ámbito político. También ayuda a crear redes de apoyo y solidaridad entre mujeres líderes.

Estos programas de capacitación y empoderamiento son fundamentales para promover la participación política de las mujeres y romper las barreras que limitan su acceso a cargos de liderazgo. Al fortalecer sus habilidades, conocimientos y confianza, se crea un entorno propicio para una participación política más equitativa y efectiva.

C) Acciones para prevenir y abordar la violencia política de género.

La violencia política de género es una problemática que afecta la participación y el ejercicio de liderazgo de las mujeres en la esfera política. Para prevenir y abordar esta forma de violencia, es necesario implementar acciones específicas que promuevan un entorno seguro y equitativo, por ejemplo, se pueden realizar algunas acciones clave:

1. Legislación y marco normativo: Es fundamental contar con leyes más específicas y regulaciones que penalicen y sancionen la violencia política en razón de género. Esto incluye la promulgación de leyes secundarias de aplicación que condenen este tipo de violencia, así como la implementación de mecanismos de denuncia y protección para las víctimas. Existen diversos criterios interpretativos de la ley actual contra la violencia política en razón de genero que no la definen en razón de género, quedando fuera diversas acciones violentas de una sanción mayor.

2. Sensibilización y formación: Es necesario llevar a cabo campañas de sensibilización y formación dirigidas a la sociedad en general, los actores políticos y las instituciones. Estas campañas deben abordar los conceptos y las formas de violencia política de género, fomentar el respeto y la igualdad de género, y promover la participación activa de las mujeres en la política.

3. Fortalecimiento de capacidades: Es importante proporcionar capacitación y formación específica a las mujeres políticas y a los actores involucrados en el sistema político. Esto incluye brindar herramientas para identificar y prevenir la violencia política de género, así como habilidades de comunicación, negociación y resolución de conflictos.

4. Mecanismos de denuncia y protección: Se deben establecer mecanismos claros y accesibles para denunciar la violencia política de género, así como protocolos de protección y apoyo a las víctimas. Estos mecanismos deben garantizar la

confidencialidad, la seguridad y la no revictimización de las personas que denuncian.

5. Monitoreo y rendición de cuentas: Es necesario establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento de los casos de violencia política de género, así como mecanismos de rendición de cuentas para los agresores. Esto implica una supervisión activa de los casos, la investigación y el procesamiento de los agresores, y la imposición de sanciones adecuadas.

6. Apoyo psicológico y jurídico: Las víctimas de violencia política de género deben contar con acceso a servicios de apoyo psicológico y jurídico. Esto implica proporcionar asistencia especializada para ayudar a las víctimas a superar el trauma, brindar orientación legal y representación en casos legales, y garantizar el acceso a la justicia.

7. Alianzas y redes de apoyo: Es importante promover la creación de alianzas y redes de apoyo entre mujeres políticas y organizaciones de la sociedad civil. Estas alianzas pueden brindar un respaldo solidario, compartir información y recursos, y promover la colaboración para abordar la violencia política de género.

La prevención y el abordaje de la violencia política de género requieren un enfoque integral que involucre a múltiples actores, incluidos los gobiernos, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

VII. Hipótesis.

La persistencia de barreras estructurales, tales como: los estereotipos de género, la brecha salarial, la discriminación y la violencia de género, son factores que pese a las transformaciones normativas, presupuestales e institucionales en materia de igualdad entre hombres y mujeres, continúan limitando el pleno ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres en Chiapas.

VIII. Pruebas empíricas o cualitativas de la investigación.

Estadísticas.

Gráfica 1. Principales personas generadoras de Violencia Política en Razón de Género.

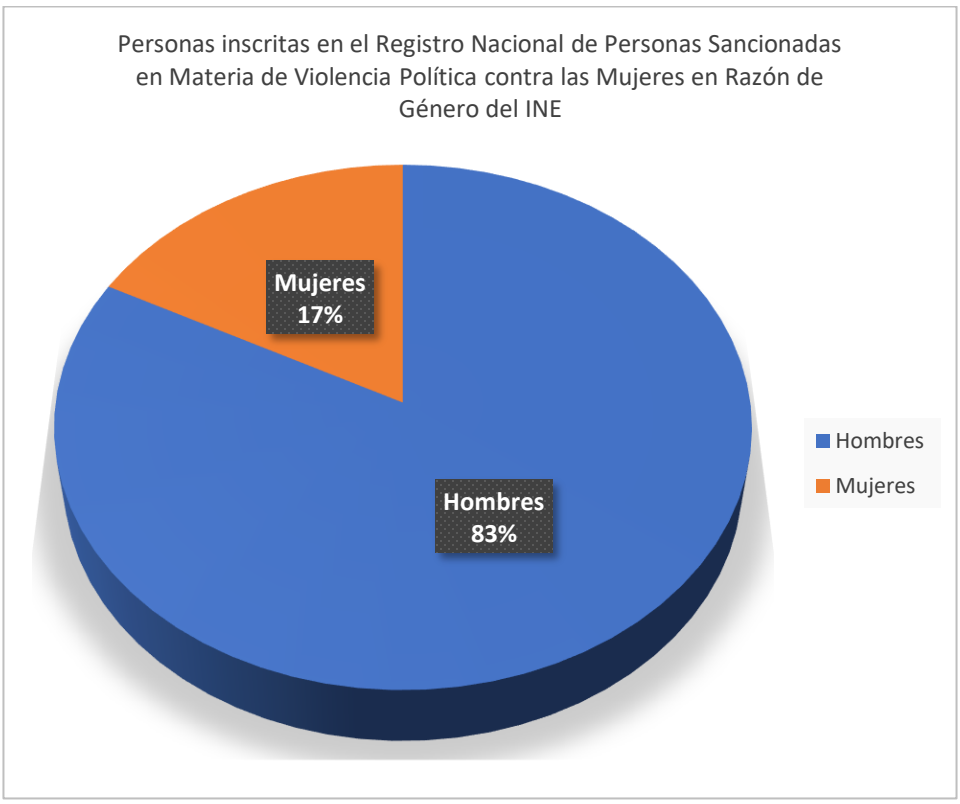

Fuente: INE, 2023.

Gráfica 2. Entidades con mayor número de personas sancionadas por Violencia Política en Razón de Género.

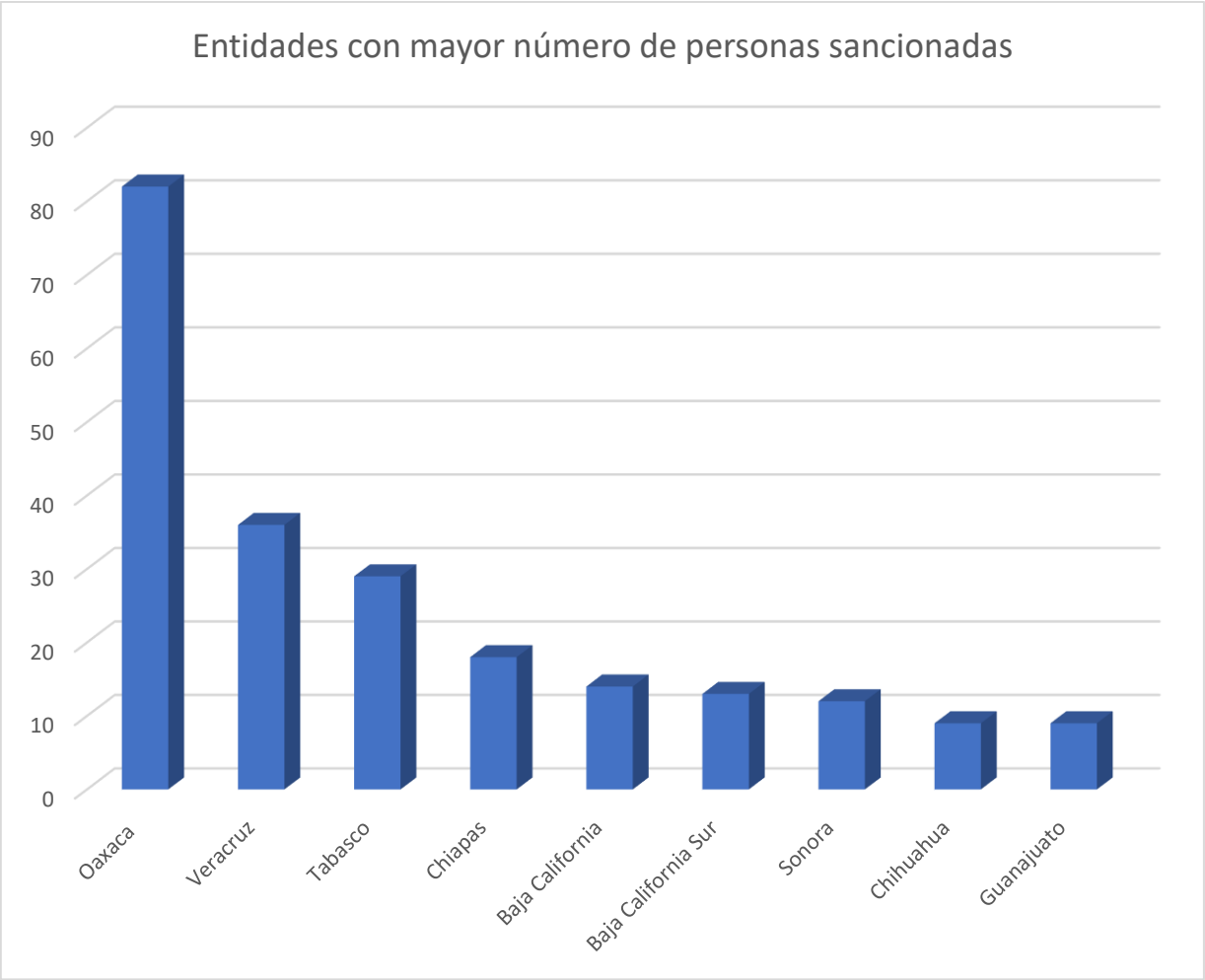

Fuente: INE, 2023.

Chiapas es la 4ª entidad del país con mayor número de personas sancionadas por Violencia Política en Razón de Género.

Gráfica 3. Tipología de personas sancionadas por Violencia Política en Razón de Género.

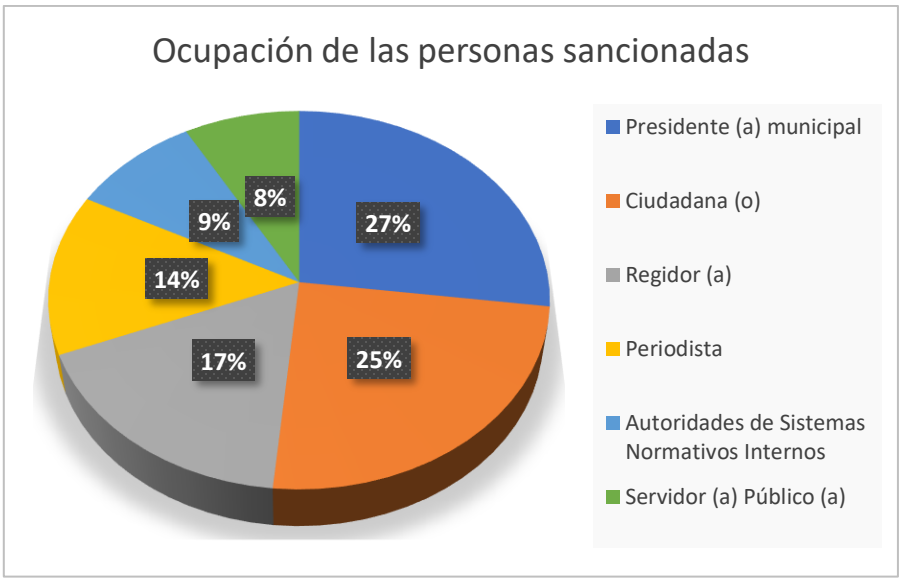

Fuente: INE, 2023.

Gráfica 4. Nivel de gobierno en el que se ha sancionado por Violencia Política en Razón de Género.

Fuente: INE, 2023.

La mayor ocurrencia de casos de Violencia Política en Razón de Género ocurren en el ámbito municipal.

Gráfica 5. Instancias resolutoras.

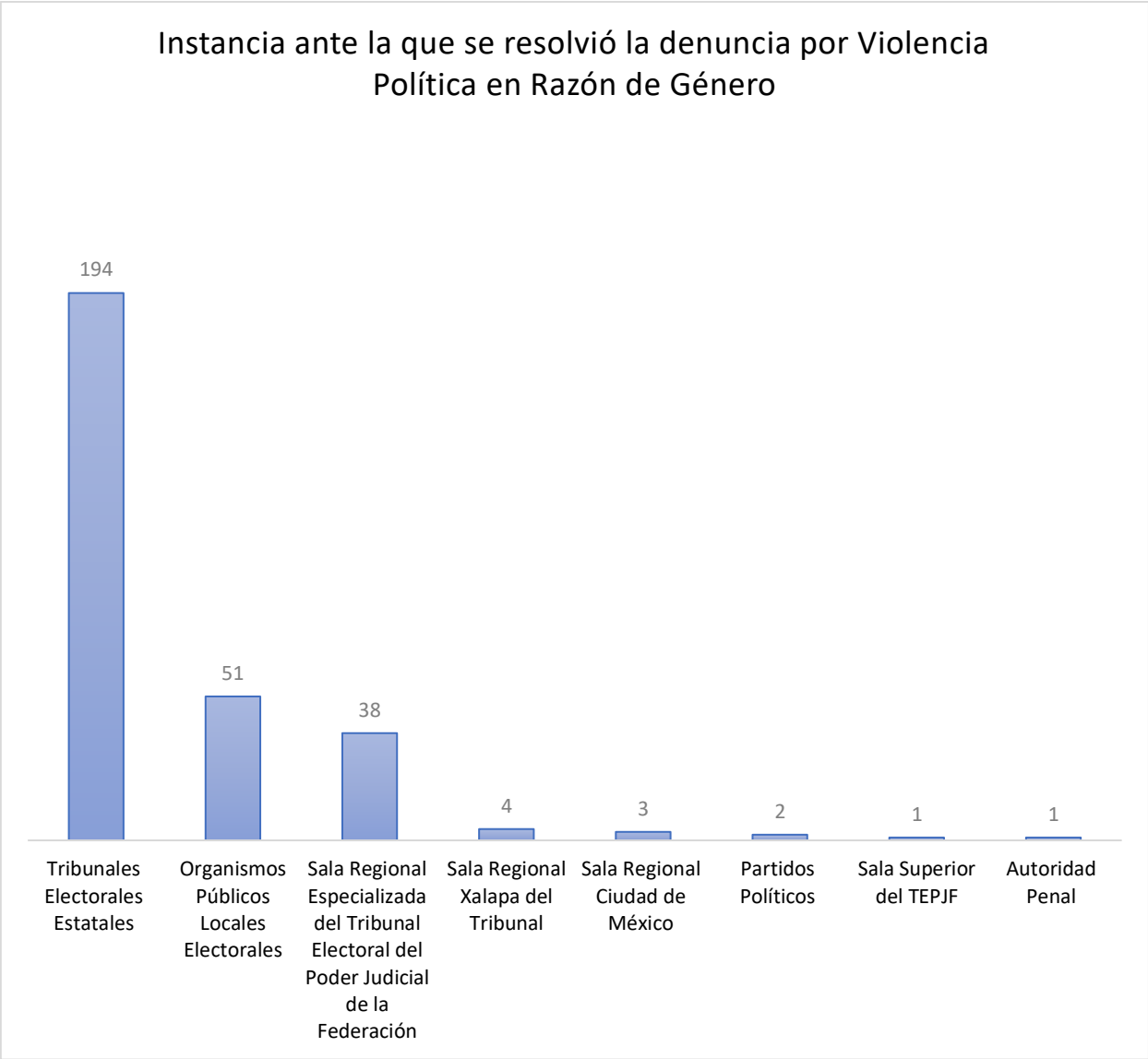

Fuente: INE, 2023.

La instancia por excelencia ante la que se resuelve la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es el Tribunal Electoral Estatal.

REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

EJECUTIVO ESTATAL (SECRETARÍAS).

Las Secretarías de Estado, son ocupadas por el 56.25% por mujeres y el resto por hombres (IEPC, 2020)

Se advierte que de las 13 Secretarías de Estado, se desprenden 35 subsecretarías, de las cuales veinticuatro son dirigidas por hombres, diez mujeres y en una no ha sido designado titular. Es decir, el 68.57% de las subsecretarías son ocupadas por hombres, el 28.57% por mujeres y el 2.85% no cuenta con titular alguno (IEPC, 2020).

Las 16 Secretarías de Estado, cuentan con 154 direcciones, de las cuales nueve no tienen designadas titulares, cuarenta y una son ocupadas por mujeres y ciento cuatro por hombres; es decir, el 26.62% de las direcciones son ocupadas por mujeres, mientras que el 67.53% son ocupadas por hombres y el restante, 5.8% no hay titulares designados (IEPC, 2020).

PRESIDENCIAS MUNICIPALES

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, establece que el territorio estatal se divide en 125 municipios libres (aún se menciona a Belisario Dominguez), por lo que se hace necesario, analizar si se cumple o no, con la paridad de género en los espacios de titulares de ayuntamientos. En el proceso pasado del año 2018, el 25.9% fueron electas mujeres como presidentas municipales y el restante 74.1% fueron hombres, es decir fueron 29 municipios donde fue electa una mujer como presidenta municipal, sin embargo en el proceso electoral 2021-2022 solo fueron electas 19 mujeres equivalente al 15.7%, estos datos nos confirman que aun falta mucho por hacer para lograr la paridad en los ayuntamientos y que peor aún se puede retroceder como ha ocurrido y se puede observar en el siguiente cuadro donde se reflejan los resultados en los tres pasados procesos electorales en Chiapas de la elección para el cargo de Presidencia Municipal.

PRESIDENCIAS MUNICIPALES			
Género	**PROCESO 2014- 2015**	**PROCESO 2017- 2018**	**PROCESO 2021-2022**
Mujeres	34 (28.3%)	29 (25.9%)	19 (15.7%)
Hombres	86	83	102
Total	120	112	121

Fuente: Resultados electorales del IEPC

DIPUTACIONES LOCALES EN EL CONGRESO DE CHIAPAS

En ese sentido, el Congreso del Estado está conformado en su totalidad, por 25 mujeres y 15 hombres, lo que quiere decir, que el 62.5% son diputadas mujeres y el restante 37.5% son diputados hombres. A diferencia de los Ayuntamientos en el congreso de Chiapas si se logró más escaños de lo que establece la ley de la paridad y más del 50% son diputadas mujeres electas desde el proceso electoral 2024

DIPUTACIONES ELECTAS POR MAYORÍA RELATIVA			
Género	**PROCESO 2014- 2015**	**PROCESO 2017- 2018**	**PROCESO 2021**
Mujeres	13	13	14
Hombres	11	11	10
Total	24	24	24

Fuente: resultados electorales del IEPC

DIPUTACIONES ELECTAS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL			
Género	**PROCESO 2014- 2015**	**PROCESO 2017- 2018**	**PROCESO 2021**
Mujeres	11	12	11
Hombres	5	4	5
Total	16	16	16

Fuente: resultados electorales del IEPC

RESULTADOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

Considerando los rubros seleccionados por ser los cargos más distintivos en la toma de decisiones, se obtuvo un total de 118 mujeres en dichos cargos, de la cual se ha seleccionado una muestra estadística que resulta de 95 casos de estudios, a las cuales se les aplicó un instrumento de recolección de datos tipo encuesta que arrojó los siguientes resultados.

1. ¿Quién es la persona que ha ejercido violencia política en su contra es una persona funcionaria pública?

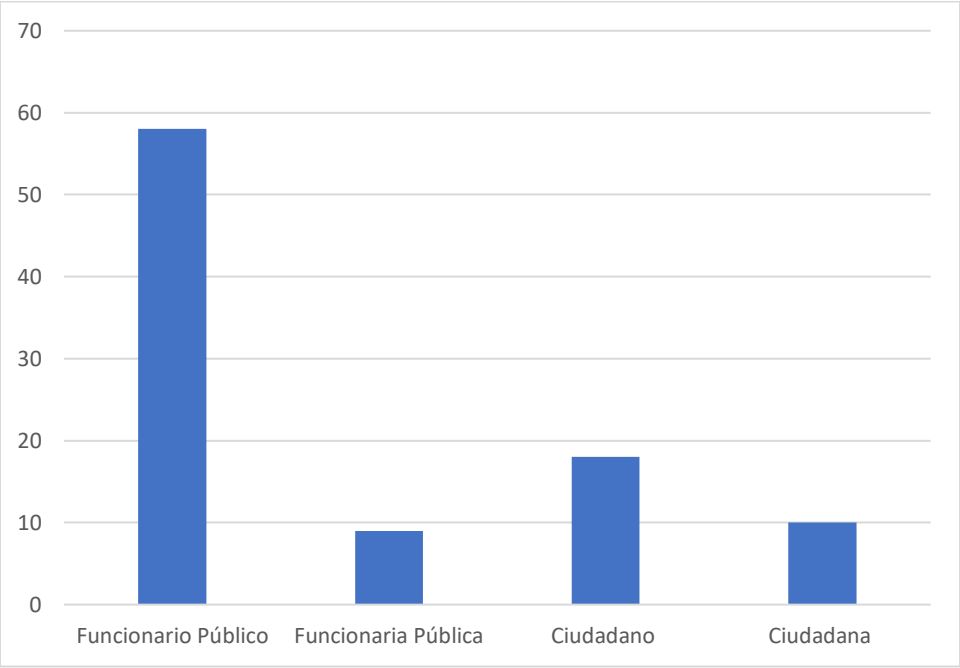

2. ¿La/s persona/s que han ejercido violencia política contra usted, pertenece/n al mismo partido político que usted?

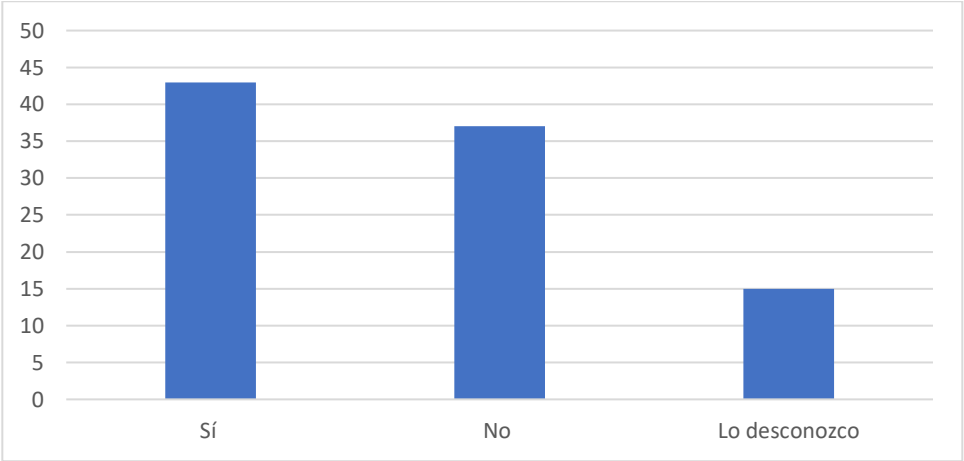

3. ¿Existe una relación de subordinación laboral/organizacional entre usted y la persona agresora (es su jefe/a directo/a, está en un nivel superior de la organización, puede tomar decisiones que le afecten?

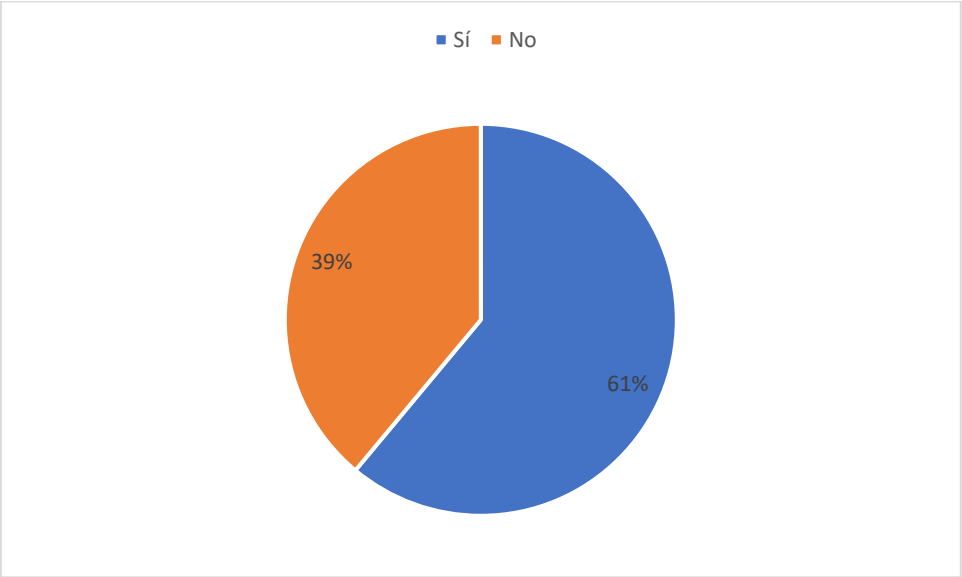

4. ¿Han solicitado a otras personas que se alejen de usted y que no le brinden apoyo e información necesaria para el ejercicio de sus derechos político-electorales?

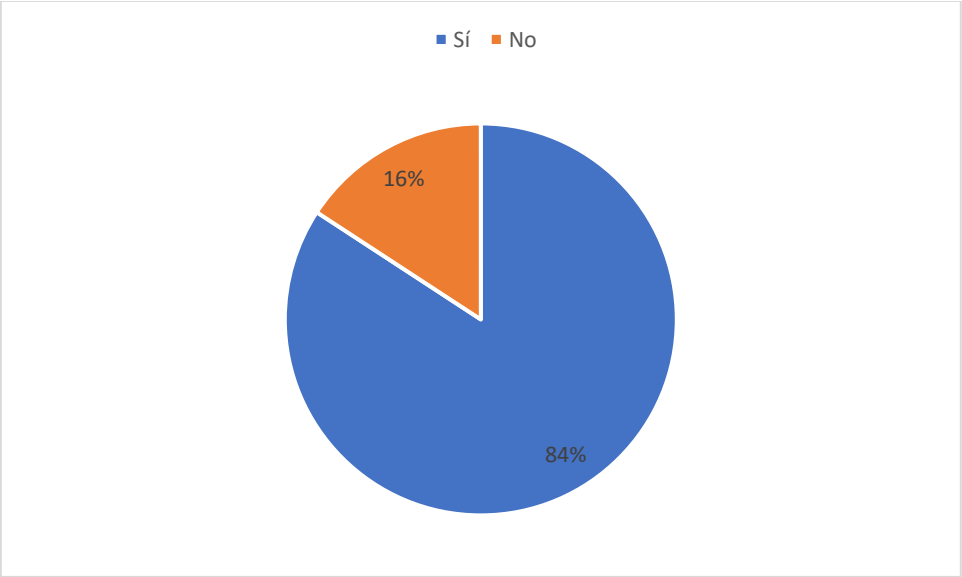

5. ¿Le han ocultado, dado información errónea o imprecisa, lo que ha obstaculizado que realice su trabajo?

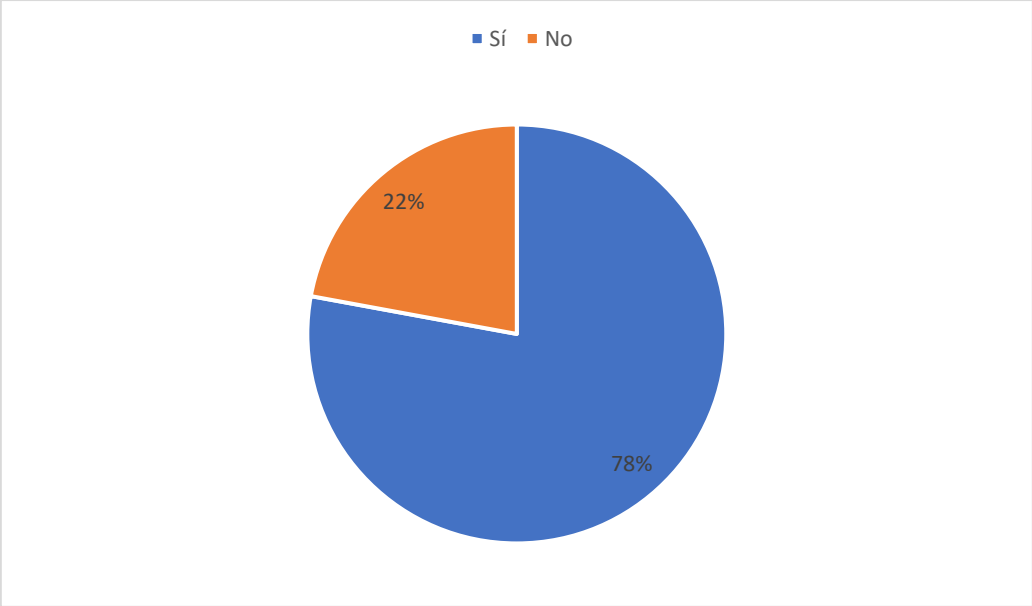

6. ¿Cual es el tipo de violencia que identifica es el que han ejercido en contra suya?

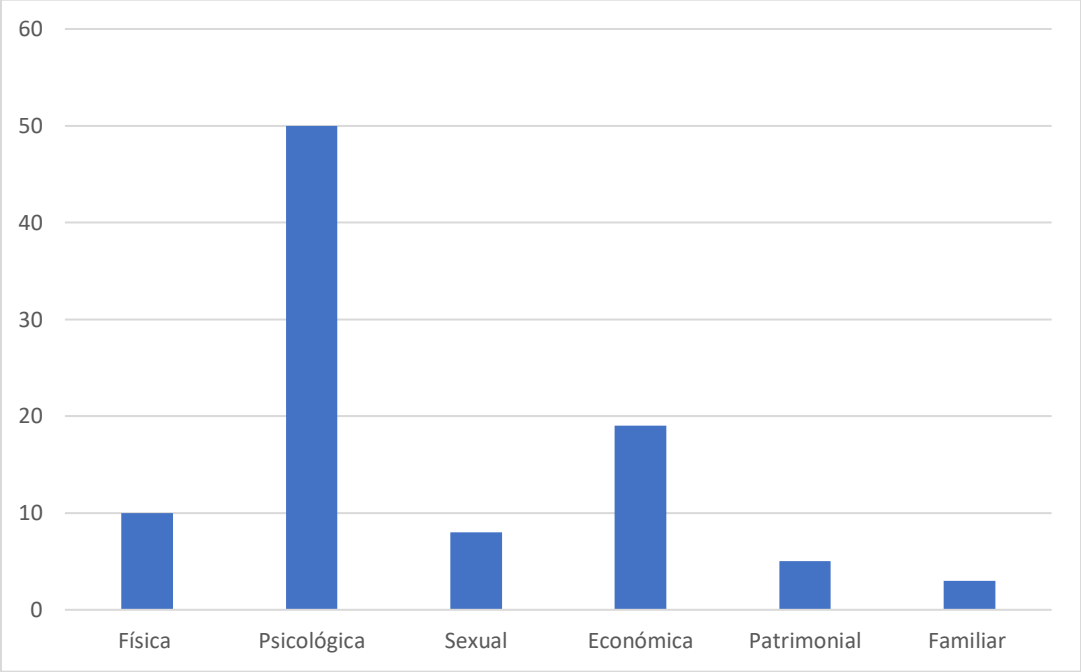

7. ¿La conducta de violencia se produjo en?

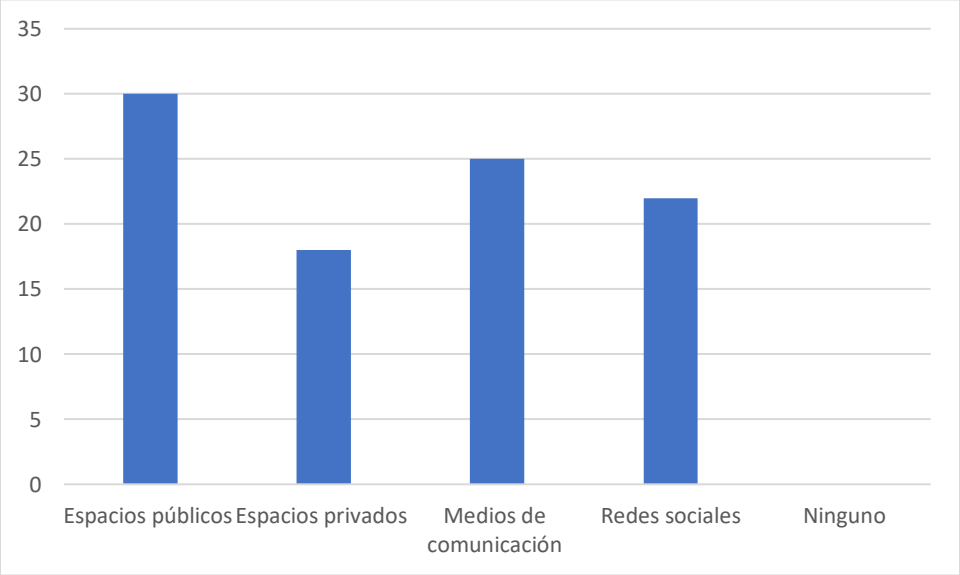

8. ¿Le han dado un trato discriminatorio con base en estereotipos de género, por ejemplo: ¿su vida personal ha sido puesta en tela de juicio, su apariencia física, su atuendo, su origen, entre otras que no están relacionadas con sus capacidades, conocimiento o desempeño profesional?

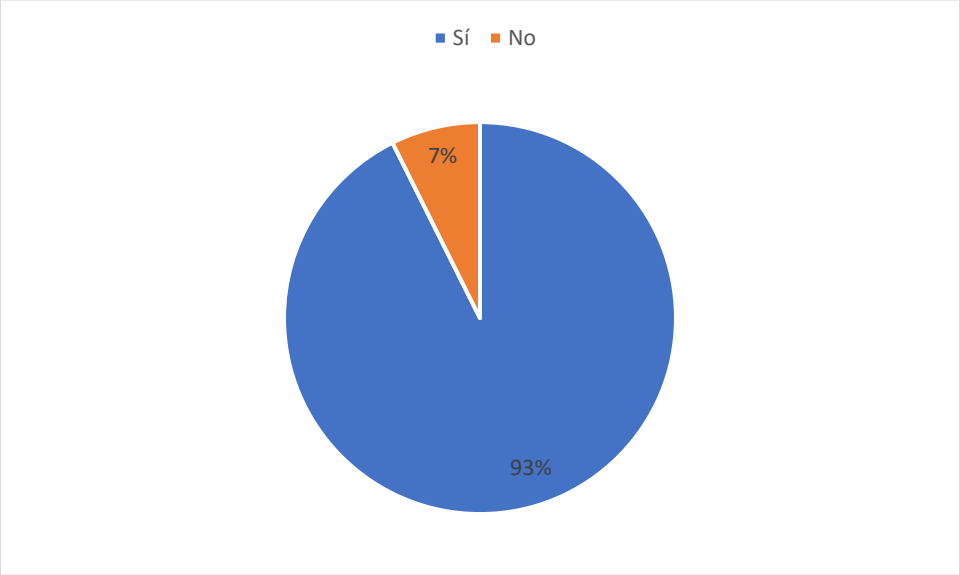

9. ¿Le han impedido asumir el cargo para el cual ha sido elegida?

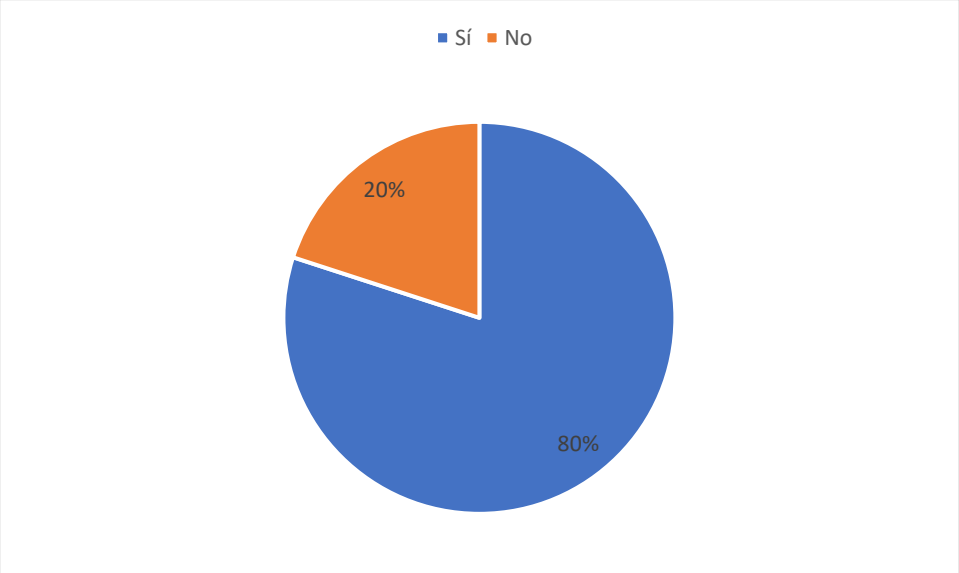

10. ¿Ha denunciado?

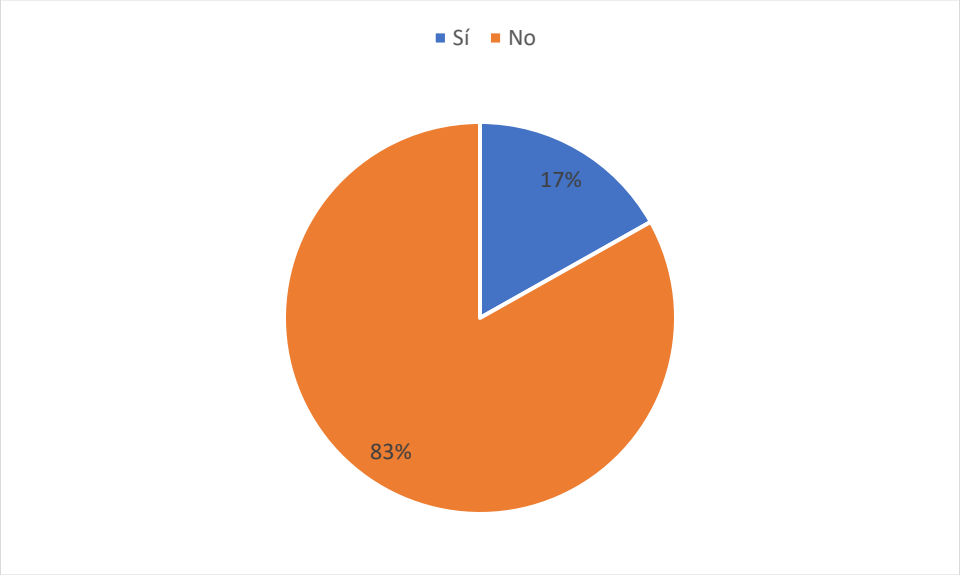

Relatoría de análisis de los resultados obtenido en las encuestas

Es importante señalar que de los hallazgos en la primera pregunta se pudo observar que la gran mayoría de los casos de violencia de genero viene de parte de los funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, principalmente del ámbito municipal.

De la pregunto número dos, señalan las mujeres entrevistadas que principalmente la violencia de género que han recibió son de integrantes de los partidos políticos, principalmente de altos dirigentes.

Respecto a la pregunta número 3, se pudo obtener de las encuestas que un factor importante es que las mujeres que han sufrido violencia de genero han sido de sus superiores jerárquicos es decir de su jefe inmediato o sus superiores.

Respecto a la pregunta número 4, manifiestan las entrevistadas que han sido presionadas para que no ejerzan sus derechos políticos, principalmente por hombre con jerarquía o posición política.

Ahora bien, respecto a la pregunta 5, es importante señalar que las entrevistadas han manifestado que se les ha ocultado información para que no puedan ejercer su trabajo, principalmente cuando son regidoras municipales o funcionarias públicas.

Respecto a la pregunta 6, las entrevistas la gran mayoría manifestaron que la principal violencia es la psicología para ejercer que no realicen la actividad o presión en su función que realizan laboral o política.

Es importante señalar que respecto a la pregunta 7, las mujeres que fueron entrevistadas manifestaron que el espacio donde fueron violentadas es en el público, es decir desde la función pública que se encontraban desempeñando con la finalidad de intimidarlas.

Dentro de la pregunta número 8, se pudo observan que las entrevistadas manifestaron que fueron violentas por alguna razón de rasgo físico o intelectual, con el objeto de discriminarlas principalmente.

Ahora bien, respecto a la pregunta 9, es importante lo que manifestaron las mujeres entrevistadas que en muchas ocasiones no los han dejado asumir sus funciones en cargos públicos principalmente en el ámbito municipal, lo cual confirma que sufren de violencia política.

Por último, la pregunta 10, la mayoría de las entrevistadas manifestó que no han denunciado principalmente al temor de las represalias o que no prospere su denuncia ante las autoridades correspondientes.

Análisis de casos y experiencias destacadas de mujeres en la política chiapaneca.

Perfiles y logros de líderes políticas destacadas

En el ámbito político de Chiapas, existen diversos casos y experiencias destacadas de mujeres que han dejado huella y han logrado abrir espacios de participación. A continuación, se mencionan algunos ejemplos:

1. Rosario Castellanos: Aunque no fue una figura política en sí, Rosario Castellanos fue una destacada escritora y diplomática chiapaneca que abordó en sus obras la problemática de género y la discriminación hacia las mujeres. Su trabajo contribuyó a generar conciencia sobre la desigualdad de género y a inspirar a otras mujeres a luchar por sus derechos.

2. Florinda Lazos León: Fue la primera mujer en ocupar el cargo de diputada local en Chiapas en 1924. Su participación en el Congreso del estado sentó un precedente importante para la inclusión de las mujeres en la política chiapaneca.

3. Victoria Rincón Carrillo: Fue la primera mujer en ser electa presidenta municipal de Tuxtla Gutiérrez, la capital de Chiapas, en 2001. Su elección rompió con estereotipos y demostró que las mujeres pueden desempeñar roles de liderazgo en la política local.

4. Sasil de León Villard: Es una destacada política chiapaneca que ha ocupado diversos cargos, entre ellos el de diputada federal y senadora de la República. Su trayectoria política ha sido reconocida por su trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad de género, prospecto fuerte para la Gobernatura en la elección de 2024 .

5. Arely Madrid Tovilla: Es otra mujer destacada en la política chiapaneca. Ha sido diputada local y federal, primera secretaria de Gobierno y ha impulsado legislaciones en materia de derechos humanos, igualdad de género y protección a mujeres víctimas de violencia.

6.-Ana Elisa López Coello, primera presidenta del Congreso del Estado, luchadora social y activista en derechos de la mujer.

7. Rosa Pérez Pérez: Expresidenta Municipal de Chenalhò Chiapas, es una reconocida líder indígena tzotzil y activista por los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas. Ha desempeñado roles importantes en organizaciones y movimientos sociales, defendiendo los derechos de las mujeres indígenas y su participación política

Estos son solo algunos ejemplos de mujeres que han dejado una huella significativa en la política chiapaneca. Sus experiencias demuestran la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la necesidad de seguir promoviendo la igualdad de género en el ámbito político.

Rosa Pérez, conocida como "Rosita". Fue una líder social y política que luchó por los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas en Chiapas. Rosita se convirtió en una figura emblemática de la lucha por la justicia y la igualdad en la región.

A lo largo de su vida, Rosy participó activamente en la defensa de los derechos de las mujeres, así como en la promoción de la participación política de las mujeres en las comunidades rurales. Fue una defensora incansable de la justicia social y trabajó en la creación de programas de apoyo y empoderamiento para las mujeres indígenas.

Además, Rosita fue la primera presidenta municipal de Chenalhó. Su candidatura representó un hito significativo, ya que desafió las estructuras políticas tradicionales y demostró que las mujeres indígenas pueden ocupar espacios de liderazgo en la política.

La trayectoria de Rosita y su lucha por la justicia social y la igualdad de género dejaron un legado importante en la política chiapaneca. Su compromiso con los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas sigue inspirando a nuevas generaciones de líderes y activistas en la búsqueda de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Estas líderes políticas destacadas han dejado huella en la política mexicana a través de su trabajo, compromiso y lucha por los derechos y la justicia social. Sus logros y contribuciones han sido importantes para avanzar en la equidad de género, la protección de los derechos humanos y el desarrollo social en México.

Las iniciativas y proyectos impulsados por mujeres tienen varios propósitos y beneficios. Algunos de ellos incluyen:

1. Promover la igualdad de género: Estas iniciativas buscan eliminar las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades entre hombres

y mujeres en diferentes áreas de la sociedad, como la educación, el empleo, la política y la toma de decisiones.

2. Empoderar a las mujeres: Estas iniciativas tienen como objetivo fortalecer el empoderamiento de las mujeres, brindándoles herramientas, recursos y oportunidades para desarrollar sus habilidades, perseguir sus metas y ejercer liderazgo en diferentes ámbitos.

3. Fomentar la participación política y social: Los proyectos impulsados por mujeres buscan aumentar la participación y representación de las mujeres en la política, la sociedad civil y otras esferas de influencia. Esto contribuye a tener una mayor diversidad de voces y perspectivas en la toma de decisiones.

4. Combatir la discriminación y la violencia de género: Estas iniciativas buscan sensibilizar y concienciar sobre la discriminación y la violencia basada en el género, y trabajar hacia su erradicación. Promueven el respeto de los derechos humanos de las mujeres y abogan por un entorno seguro y libre de violencia.

5. Generar cambios culturales y sociales: Los proyectos impulsados por mujeres buscan desafiar las normas culturales y sociales que perpetúan la desigualdad de género. A través de campañas, programas educativos y sensibilización, buscan transformar las actitudes y comportamientos hacia la igualdad y el respeto.

6. Inspirar y motivar a otras mujeres: Estas iniciativas sirven como modelos a seguir para otras mujeres, inspirándolas y motivándolas a buscar sus propias metas, superar obstáculos y luchar por sus derechos. A través de historias de éxito y logros destacados, se busca generar un impacto positivo en la vida de otras mujeres.

Las iniciativas y proyectos impulsados por mujeres tienen como objetivo principal avanzar hacia la igualdad de género, empoderar a las mujeres, promover su participación y representación en diferentes ámbitos, y erradicar la discriminación y la violencia de género. Estas acciones son fundamentales para construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas.

Ejemplos de iniciativas y proyectos impulsados por mujeres.

1. Programa Mujeres Emprendedoras: Esta iniciativa busca promover el emprendimiento y el liderazgo femenino a través de capacitación, asesoría y financiamiento para mujeres que desean iniciar o fortalecer sus propios negocios. Proporciona herramientas y recursos necesarios para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres.

2. Redes de apoyo y mentoría: Se han creado diferentes redes y programas de mentoría liderados por mujeres, con el objetivo de brindar orientación, asesoramiento y apoyo a otras mujeres en diversos ámbitos, como el emprendimiento, la política y la profesión. Estas redes permiten el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de habilidades y la construcción de relaciones profesionales valiosas.

3. Campañas de concientización y sensibilización: Las mujeres líderes impulsan campañas y movimientos sociales para crear conciencia sobre temas como la igualdad de género, la violencia contra las mujeres y la discriminación. Estas campañas buscan promover cambios culturales y sociales, fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y generar un mayor reconocimiento de los derechos de las mujeres.

4. Proyectos de empoderamiento comunitario: Muchas mujeres líderes impulsan proyectos de empoderamiento comunitario que se enfocan en mejorar las condiciones de vida de las mujeres y promover su participación en la toma de decisiones. Estos proyectos abarcan áreas como la educación, la salud, el acceso a recursos y la participación ciudadana.

5. Iniciativas políticas: Las mujeres líderes han promovido proyectos políticos orientados a fortalecer la participación y representación de las mujeres en los espacios de poder. Esto incluye la implementación de políticas de paridad de

género, la promoción de cuotas de participación para mujeres y la creación de espacios de diálogo y colaboración entre mujeres políticas.

Estos son solo algunos ejemplos de iniciativas y proyectos impulsados por mujeres líderes en diferentes ámbitos. Estas iniciativas buscan promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el avance hacia sociedades más justas e inclusivas.

IX. Conclusiones.

Impacto de la participación política de las mujeres en la toma de decisiones y en la agenda pública.

A) Influencia en la formulación de políticas con perspectiva de género.

La participación política de las mujeres tiene un impacto significativo en la toma de decisiones y en la agenda pública. Algunos de los impactos más destacados son los siguientes:

1. Representación equitativa: La participación política de las mujeres en los procesos de toma de decisiones garantiza una representación más equitativa de la sociedad. Las mujeres aportan perspectivas, experiencias y preocupaciones únicas que pueden no ser consideradas por los hombres. Esto conduce a políticas más inclusivas y a la adopción de decisiones que reflejan las necesidades de toda la población.

2. Ampliación de la agenda: La presencia de mujeres en la política contribuye a ampliar la agenda pública. Las mujeres suelen priorizar temas que son de particular importancia para ellas, como la igualdad de género, la violencia contra las mujeres, los derechos reproductivos y la conciliación entre la vida familiar y laboral. Esto permite que estos temas sean abordados de manera más adecuada y efectiva en la toma de decisiones.

3. Mayor sensibilidad social: Las mujeres suelen tener una mayor sensibilidad hacia las cuestiones sociales y comunitarias. Su participación política puede poner de relieve problemas y desafíos específicos que enfrentan grupos marginados, como las mujeres, los niños, los ancianos y las comunidades indígenas. Esto conduce a políticas más inclusivas y a una mayor atención a las necesidades de estos grupos.

4. Liderazgo transformador: La presencia de mujeres en cargos de liderazgo político puede tener un impacto transformador en la sociedad. Las mujeres líderes pueden convertirse en modelos a seguir y empoderar a otras mujeres a participar en la política y buscar roles de liderazgo. Esto promueve un cambio cultural y social más amplio hacia la igualdad de género y la participación equitativa en la toma de decisiones.

5. Legitimidad y confianza: La participación política de las mujeres contribuye a aumentar la legitimidad y confianza en las instituciones democráticas. La representación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones políticas refuerza la legitimidad de los procesos democráticos y fomenta la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

En resumen, la participación política de las mujeres tiene un impacto positivo y transformador en la toma de decisiones y en la agenda pública. Contribuye a una representación más equitativa, a la ampliación de temas relevantes, a la sensibilidad hacia las necesidades sociales, al liderazgo transformador y a la legitimidad de las instituciones democráticas. Es esencial fomentar y promover la participación política de las mujeres para lograr sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

La participación política de las mujeres en la toma de decisiones y en la agenda pública es de vital importancia por varias razones:

1. Diversidad de voces y perspectivas: La participación de las mujeres en la política enriquece el debate público al aportar diferentes voces, perspectivas y enfoques. Esto contribuye a la generación de políticas más completas y efectivas, ya que se consideran una amplia gama de experiencias y puntos de vista. La diversidad de género en la toma de decisiones garantiza una mayor representatividad y legitimidad de las políticas adoptadas.

2. Temas de interés específico: Las mujeres tienden a centrarse en temas que son de particular importancia para ellas y para la comunidad en general, como la igualdad de género, la violencia contra las mujeres, los derechos reproductivos y la conciliación entre la vida laboral y familiar. Su participación política asegura que estos temas sean abordados y priorizados en la agenda pública, lo que conduce a políticas más sensibles y pertinentes.

3. Cambio social y cultural: La participación política de las mujeres tiene un impacto significativo en la transformación social y cultural. A medida que más mujeres ocupan cargos de liderazgo político, se rompen estereotipos de género y se desafían las normas sociales restrictivas. Esto promueve la igualdad de oportunidades, la valoración del talento y las habilidades de las mujeres, y fomenta una sociedad más justa y equitativa.

4. Fortalecimiento de la democracia: La participación política de las mujeres fortalece la democracia al garantizar una representación inclusiva y diversa. La democracia se basa en el principio de la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su género. La participación activa de las mujeres en la política asegura que se cumpla este principio y promueve una mayor confianza y legitimidad en las instituciones democráticas.

Por lo que, la participación política de las mujeres es esencial para lograr sociedades más equitativas, inclusivas y democráticas. Su presencia en la toma de decisiones y en la agenda pública garantiza una representación más equilibrada, aporta diversidad de perspectivas, aborda temas relevantes y promueve un cambio

social y cultural. Es fundamental fomentar y apoyar la participación política de las mujeres para construir un futuro más justo y sostenible.

La participación política de las mujeres en la toma de decisiones y en la agenda pública en Chiapas tiene una influencia significativa en la formulación de políticas con perspectiva de género. Algunas formas en las que esta influencia se manifiesta son las siguientes:

1. Sensibilización sobre la igualdad de género: La participación de las mujeres en la política en Chiapas contribuye a sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género en la formulación de políticas públicas. Las mujeres líderes políticas suelen abogar por la incorporación de enfoques de género en todas las áreas de políticas, reconociendo las desigualdades existentes y promoviendo la igualdad de oportunidades para todos.

2. Promoción de la perspectiva de género: Las mujeres políticas en Chiapas trabajan activamente para promover la perspectiva de género en la formulación de políticas. Esto implica considerar cómo las políticas pueden afectar de manera diferente a mujeres y hombres, abordar las desigualdades de género y garantizar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida pública.

3. Defensa de los derechos de las mujeres: Las mujeres políticas en Chiapas son defensoras de los derechos de las mujeres y luchan por garantizar su pleno reconocimiento y ejercicio. Esto implica abogar por leyes y políticas que protejan y promuevan los derechos reproductivos, la igualdad salarial, la prevención y atención de la violencia de género, el acceso a la educación y la participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad.

4. Impulso de políticas de conciliación: Las mujeres políticas en Chiapas también trabajan para promover políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar. Reconocen la importancia de brindar apoyo a las mujeres que desean participar en la vida política y pública sin renunciar a sus responsabilidades familiares. Esto implica impulsar medidas como el cuidado infantil asequible, el acceso a licencias parentales y la promoción de entornos laborales flexibles.

5. Monitoreo y evaluación de políticas con enfoque de género: Las mujeres políticas en Chiapas desempeñan un papel crucial en el monitoreo y evaluación de las políticas implementadas con enfoque de género. Se aseguran de que estas políticas se implementen de manera efectiva y de que se logren los resultados esperados en términos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

La participación política de las mujeres en Chiapas influye en la formulación de políticas con perspectiva de género al sensibilizar sobre la igualdad de género, promover la perspectiva de género, defender los derechos de las mujeres, impulsar políticas de conciliación y monitorear la implementación de políticas con enfoque de género. Esta influencia es fundamental para lograr avances significativos en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Chiapas.

B) Avances en la igualdad de oportunidades y derechos.

En los últimos años, se han logrado avances significativos en Chiapas en cuanto a la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres. Algunos de estos avances son los siguientes:

1. Participación política: Se ha promovido la participación política de las mujeres en Chiapas a través de la implementación de medidas de paridad de género en la postulación y elección de cargos públicos. Esto ha llevado a un aumento en la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones, tanto a nivel local como estatal.

2. Acceso a la educación: Se han implementado políticas y programas para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la educación en Chiapas. Esto incluye la promoción de la educación básica obligatoria y la implementación de

becas y apoyos económicos para que las mujeres puedan continuar sus estudios superiores.

3. Salud y derechos reproductivos: Se ha trabajado en la promoción de la salud y los derechos reproductivos de las mujeres en Chiapas. Se han implementado programas de salud materna e infantil, así como políticas de planificación familiar y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

4. Lucha contra la violencia de género: Se han implementado políticas y programas para prevenir y abordar la violencia de género en Chiapas. Se han fortalecido los mecanismos de atención a víctimas y se han promovido campañas de sensibilización y educación sobre la violencia de género.

5. Empoderamiento económico: Se han impulsado programas y proyectos para promover el empoderamiento económico de las mujeres en Chiapas. Esto incluye el apoyo al emprendimiento y la capacitación en habilidades laborales, así como la promoción de políticas de igualdad salarial y acceso a oportunidades de empleo digno.

Estos avances reflejan un compromiso por parte del gobierno y la sociedad civil en Chiapas para promover la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres. Sin embargo, aún existen desafíos importantes que deben abordarse, como la persistencia de estereotipos de género, la brecha salarial, la discriminación y la violencia de género. Es necesario continuar trabajando en la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género y garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todas las áreas de la vida en Chiapas.

De los puntos anteriores, desarrollaremos algunos avances en la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres en Chiapas, como son:

1. Participación política: En Chiapas se han implementado medidas de paridad de género en la postulación y elección de cargos públicos, lo que ha contribuido a un incremento notable en la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones. Además, se han promovido espacios de formación y capacitación política

específicamente dirigidos a las mujeres, con el objetivo de fortalecer su participación activa en la política.

Sobre la participación política de las mujeres en Chiapas, es importante destacar algunos aspectos adicionales:

- Leyes de paridad total: En México, se han promulgado leyes de paridad de género que garantizan la participación equitativa de mujeres y hombres en los cargos de elección popular. Estas leyes establecen que los partidos políticos deben postular listas de candidaturas que aseguren una representación equitativa de mujeres y hombres. En Chiapas, se han aplicado estas leyes para promover una mayor inclusión de mujeres en la política y aumentar su presencia en los espacios de toma de decisiones, se cumple el registro de las mujeres sin embargo falta mucho para que en los municipios se logre el 50% de mujeres electas para presidentas municipales, esta es la gran área de oportunidad y reto que tenemos como sociedad.

- Cuotas de género: Antes de las leyes de paridad total, se habían establecido cuotas de género en el registro de las candidaturas para los puestos de elección popular, lo que implicaba que un porcentaje determinado de las candidaturas deberían ser ocupadas por mujeres. Estas cuotas tuvieron como objetivo garantizar una participación mínima de mujeres en la política y superar las barreras históricas y culturales que han limitado su acceso a estos espacios.

- Capacitación y formación política: Se han implementado programas de capacitación y formación política específicamente dirigidos a las mujeres en Chiapas. Estos programas buscan fortalecer las habilidades de liderazgo, comunicación, negociación y gestión política, brindando a las mujeres las herramientas necesarias para participar de manera efectiva en la política y en la toma de decisiones.

- Redes y alianzas: Las mujeres políticas en Chiapas han establecido redes y alianzas entre ellas, lo que les ha permitido fortalecer su participación política y generar mayor impacto en la agenda pública. Estas redes y alianzas facilitan el

intercambio de experiencias, la colaboración en la promoción de iniciativas y el apoyo mutuo en el ejercicio de sus funciones políticas.

- Representatividad y diversidad: La participación política de las mujeres en Chiapas ha contribuido a una mayor representatividad y diversidad en los espacios de toma de decisiones. La presencia de mujeres en la política permite que se aborden de manera más efectiva las necesidades, intereses y perspectivas de las mujeres en la elaboración de políticas públicas.

Si bien ha habido avances significativos en la participación política de las mujeres en Chiapas, aún persisten desafíos como la consolidación de su liderazgo político, la eliminación de estereotipos y prejuicios de género, así como la promoción de una participación efectiva y equitativa en todos los niveles de gobierno.

2. Acceso a la educación: Se han implementado políticas y programas para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la educación en Chiapas. Esto incluye la promoción de la educación básica obligatoria, así como la implementación de becas y apoyos económicos para que las mujeres puedan continuar sus estudios superiores. Asimismo, se han creado programas de educación y alfabetización dirigidos a mujeres adultas.

El acceso equitativo a la educación es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres en Chiapas. A lo largo de los años, se han implementado diversas políticas y programas para promover este acceso y superar las barreras que históricamente han limitado la participación de las mujeres en el ámbito educativo. Algunos aspectos relevantes son los siguientes:

-Educación básica obligatoria: Se ha trabajado en la promoción de la educación básica obligatoria para todas las niñas y adolescentes en Chiapas. Esto implica garantizar su acceso a la educación primaria y secundaria, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales que puedan dificultar su permanencia y finalización de estos niveles educativos.

-Becas y apoyos económicos: Se han implementado programas de becas y apoyos económicos destinados específicamente a las mujeres en Chiapas. Estas becas

buscan incentivar y apoyar la continuidad de los estudios superiores, ya sea en instituciones educativas públicas o privadas. Estos programas se centran en brindar recursos económicos para cubrir gastos de matrícula, transporte, libros y otros materiales educativos.

-Educación inclusiva: Se ha trabajado en la implementación de una educación inclusiva que garantice el acceso y la permanencia de las niñas y mujeres en situación de vulnerabilidad. Esto implica la adopción de medidas específicas para garantizar el acceso a la educación de niñas y adolescentes en comunidades rurales, indígenas y en situación de pobreza, superando las barreras geográficas y culturales que puedan existir.

-Educación para mujeres adultas: Se han creado programas de educación y alfabetización dirigidos a mujeres adultas que no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación en su etapa temprana. Estos programas buscan brindarles la posibilidad de adquirir conocimientos básicos de lectura, escritura y matemáticas, así como habilidades prácticas que les permitan mejorar su calidad de vida y su participación activa en la sociedad.

-Educación con enfoque de género: Se ha promovido la implementación de una educación con enfoque de género en Chiapas. Esto implica integrar contenidos y metodologías que promuevan la igualdad de género, el respeto a los derechos de las mujeres y la eliminación de estereotipos y roles de género tradicionales en los materiales educativos y en la práctica docente.

Estos esfuerzos en el ámbito educativo en Chiapas buscan garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación, desarrollar sus capacidades y alcanzar su máximo potencial. La educación es un pilar fundamental para el empoderamiento de las mujeres, su participación activa en la sociedad y su contribución al desarrollo sostenible de Chiapas.

3. Salud y derechos reproductivos: Se ha trabajado en la promoción de la salud y los derechos reproductivos de las mujeres en Chiapas. Se han implementado programas de salud materna e infantil, con énfasis en la prevención de la mortalidad

materna y el acceso a servicios de atención prenatal y posnatal de calidad. Además, se ha promovido el acceso a métodos anticonceptivos, la prevención de infecciones de transmisión sexual y la atención integral en salud sexual y reproductiva.

En Chiapas se han implementado diversas acciones y programas para promover la salud y los derechos reproductivos de las mujeres. Algunas de las iniciativas más destacadas son las siguientes:

-Programas de salud materna e infantil: Se han desarrollado programas específicos para mejorar la salud de las mujeres embarazadas y sus hijos. Estos programas incluyen la promoción de controles prenatales regulares, la atención adecuada durante el parto y el posparto, así como el seguimiento del crecimiento y desarrollo de los niños. El objetivo es reducir la mortalidad materna e infantil y garantizar el bienestar de las mujeres y sus familias.

-Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva: Se han establecido centros de salud y clínicas especializadas en salud sexual y reproductiva, donde las mujeres pueden acceder a servicios como la consejería en anticoncepción, pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual, atención ginecológica y acceso a métodos anticonceptivos seguros y efectivos. Estos servicios son fundamentales para que las mujeres puedan tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva y planificación familiar.

Se han implementado programas de educación y capacitación en salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres de diferentes edades. Estos programas buscan brindar información sobre la anatomía y fisiología sexual, métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual y derechos sexuales y reproductivos. La educación en este ámbito es crucial para empoderar a las mujeres sobre su salud.

-Prevención y atención de la violencia de género en salud: Se han establecido protocolos y mecanismos de atención para la prevención y abordaje de la violencia de género en los servicios de salud. Esto implica capacitar al personal de salud en la detección de casos de violencia, brindar atención integral y apoyo psicológico a

las víctimas, y coordinar con otros organismos y servicios especializados para garantizar una respuesta efectiva y segura.

-Promoción de derechos reproductivos: Se han desarrollado campañas de promoción y sensibilización sobre los derechos reproductivos de las mujeres, destacando la importancia de la autonomía y la toma de decisiones informadas en materia de salud reproductiva. Estas campañas buscan romper estigmas y barreras culturales que limitan el acceso a servicios y derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Estas acciones y programas en el ámbito de la salud y los derechos reproductivos tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres en Chiapas, garantizar su bienestar y autonomía, y promover la igualdad de género en el acceso a servicios de salud. Sin embargo, aún existen desafíos en este campo, como la ampliación de la cobertura y el acceso equitativo a servicios de calidad, así como la prevención y atención integral de la violencia de género en el ámbito de la salud.

4. Lucha contra la violencia de género: En Chiapas se han implementado políticas y programas para prevenir y abordar la violencia de género. Se han fortalecido los mecanismos de atención y protección a víctimas de violencia, incluyendo la creación de centros de atención y refugios para mujeres en situación de riesgo. Asimismo, se han promovido campañas de sensibilización y educación sobre la violencia de género, con el objetivo de generar conciencia y promover cambios culturales.

En cuanto a la lucha contra la violencia de género en Chiapas, se han implementado diversas medidas y políticas para prevenir y abordar esta problemática. Algunas de las acciones destacadas son las siguientes:

-Creación de mecanismos de atención y protección: Se han establecido mecanismos de atención y protección a víctimas de violencia de género en Chiapas. Estos incluyen la creación de centros de atención especializada, líneas telefónicas de emergencia y refugios para mujeres en situación de riesgo. Estos espacios

brindan apoyo emocional, asesoría legal y acompañamiento a las mujeres que han sido víctimas de violencia.

-Campañas de sensibilización y educación: Se han llevado a cabo campañas de sensibilización y educación sobre la violencia de género en Chiapas. Estas campañas buscan generar conciencia en la sociedad sobre las diferentes formas de violencia que afectan a las mujeres, así como promover una cultura de respeto y equidad de género. Se realizan talleres, charlas y eventos para informar y sensibilizar a la población sobre este tema.

-Fortalecimiento de la legislación: Se ha trabajado en el fortalecimiento de la legislación para combatir la violencia de género en Chiapas. Se han promovido reformas legales para ampliar la definición de violencia de género, tipificar y sancionar de manera adecuada los diferentes tipos de violencia, y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas. Además, se ha trabajado en la implementación de protocolos de atención y seguimiento a casos de violencia de género.

-Coordinación interinstitucional: Se ha promovido la coordinación entre diferentes instituciones y organismos para abordar de manera integral la violencia de género. Esto implica la colaboración entre el sistema de justicia, las instituciones de salud, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes. Esta coordinación busca mejorar la atención a las víctimas, agilizar los procesos de denuncia y garantizar una respuesta efectiva frente a la violencia de género.

-Acompañamiento y rehabilitación de las víctimas: Se ha trabajado en brindar un acompañamiento integral a las víctimas de violencia de género. Esto incluye el acceso a servicios de atención psicológica, asesoría legal, apoyo económico y social, así como programas de rehabilitación para ayudar a las mujeres a reconstruir su vida después de haber sufrido violencia.

Estas acciones buscan prevenir la violencia de género, proteger a las víctimas y promover una cultura de respeto y equidad de género en Chiapas. Sin embargo, es importante destacar que aún existen desafíos en la erradicación de la violencia de

género y se requiere de un esfuerzo continuo y coordinado por parte de la sociedad y las instituciones para lograr avances significativos en este ámbito.

5.- Empoderamiento económico: Se han impulsado programas y proyectos para promover el empoderamiento económico de las mujeres en Chiapas. Esto incluye el apoyo al emprendimiento y la creación de microempresas lideradas por mujeres, así como la capacitación en habilidades laborales y la promoción de políticas de igualdad salarial. Además, se han implementado programas de inclusión financiera para facilitar el acceso de las mujeres a servicios y recursos económicos.

En cuanto al empoderamiento económico de las mujeres en Chiapas, se han implementado diversas acciones y programas para fomentar su participación activa en el ámbito laboral y promover la igualdad salarial. Algunas de las medidas y programas destacados son:

-Apoyo al emprendimiento: Se han establecido programas de apoyo al emprendimiento y la creación de microempresas lideradas por mujeres. Estos programas brindan capacitación, asesoramiento técnico y financiero, así como acceso a redes de contacto y oportunidades de negocio. El objetivo es fomentar la autonomía económica de las mujeres y fortalecer sus capacidades emprendedoras.

-Capacitación en habilidades laborales: Se han desarrollado programas de capacitación en habilidades laborales específicamente dirigidos a las mujeres. Estos programas abarcan áreas como tecnología, finanzas, liderazgo, comunicación y negociación, entre otras. La capacitación busca mejorar las competencias profesionales de las mujeres y aumentar sus oportunidades de empleo y ascenso en el mercado laboral.

-Políticas de igualdad salarial: Se han impulsado políticas y acciones para promover la igualdad salarial entre hombres y mujeres en Chiapas. Esto implica la implementación de mecanismos de transparencia salarial, la promoción de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y la eliminación de prácticas discriminatorias en materia de salarios y beneficios laborales.

-Acceso a financiamiento: Se han establecido programas de inclusión financiera que facilitan el acceso de las mujeres a servicios y recursos económicos. Estos programas incluyen la creación de líneas de crédito preferenciales para mujeres emprendedoras, el acceso a microcréditos y el fortalecimiento de las capacidades financieras de las mujeres a través de educación financiera.

-Promoción de políticas de conciliación: Se ha trabajado en la promoción de políticas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar para las mujeres en Chiapas. Esto implica la implementación de horarios flexibles, licencias parentales remuneradas, servicios de cuidado infantil asequibles y programas de apoyo a la maternidad y paternidad.

Estas acciones y programas buscan promover el empoderamiento económico de las mujeres en Chiapas, brindándoles las herramientas y oportunidades necesarias para su participación activa en el ámbito laboral y económico. El objetivo es superar las barreras y desigualdades existentes, fomentando la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en la región.

Estos avances reflejan el compromiso de las autoridades y la sociedad en Chiapas por promover la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres. Sin embargo, aún persisten desafíos importantes, como la erradicación de estereotipos de género, la eliminación de brechas salariales y la erradicación de la violencia de género en todas sus formas. Es necesario continuar trabajando en la implementación de políticas y programas integrales que aborden estos desafíos y promuevan la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad chiapaneca.

Por último, dentro del escenario estatal se han presentado los escenarios para que los partidos políticos presenten candidaturas fortalecidas para la gobernatura del estado, en este caso el partido mayoritario podría dentro de su convocatoria emitir la preferencia de la perspectiva de género en favor de las mujeres.

Avance de mujeres diputadas y presidentas en el plazo de 10 años.

El avance de los derechos políticos de las mujeres en Chiapas, México, durante la década que va desde 2010 a 2020 ha experimentado cambios significativos. A continuación, se presenta un comparativo de estos avances en diferentes áreas:

Rubro	2010	2020
1. Representación política:	En 2010, Chiapas no tenía una representación equitativa de mujeres en cargos públicos. La participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones era baja, y había un número limitado de mujeres en cargos de liderazgo.	- 2020: A lo largo de la década, hubo un aumento significativo en la representación de las mujeres en la política chiapaneca. Se implementaron medidas de paridad de género en candidaturas, lo que llevó a un incremento en el número de mujeres que ocupan cargos públicos.
2. Leyes y políticas de igualdad de género:	En 2010, Chiapas tenía leyes y políticas que promovían la igualdad de género, pero su implementación era limitada y desigual en algunas regiones del estado, las cuotas eran como sugerencias a los partidos políticos, mas no una obligatoriedad.	- 2020: A lo largo de la década, se implementaron políticas y reformas legales más sólidas para promover la igualdad de género en Chiapas. Se aprobaron leyes de paridad de género y se implementaron programas para empoderar a las mujeres en la política y la sociedad.

3. Participación ciudadana:	- 2010: la participación de las mujeres en la vida política y pública estaba en aumento, pero aún enfrentaba obstáculos y discriminación en algunas áreas.	- 2020: Durante la década, las mujeres chiapanecas se involucraron cada vez más en la política y la toma de decisiones a nivel local y nacional. Se promovieron espacios de participación y se fomentó la educación cívica y política de las mujeres.
4. Obstáculos persistentes:	A pesar de los avances, Chiapas todavía enfrenta desafíos en la garantía de los derechos políticos de las mujeres. La violencia política de género, la discriminación y la falta de recursos siguen siendo problemas que deben abordarse de manera efectiva, especialmente en los ayuntamientos, donde la participación de las mujeres como presidentas municipales apenas alcanza el 15.7% equivalente a 19 mujeres de 121 ayuntamientos que tuvieron elección en el pasado proceso electoral 2021-2022	

En resumen, durante la década de 2010 a 2020, Chiapas experimentó avances significativos en los derechos políticos de las mujeres, incluyendo una mayor representación en cargos públicos y la implementación de políticas de igualdad de género. Sin embargo, todavía quedan desafíos por superar para garantizar una participación política plena y sin obstáculos para las mujeres en la región, especialmente en los ayuntamientos.

Retos y perspectivas futuras.

A) Superar los obstáculos persistentes.

A pesar de los avances logrados en la participación política de las mujeres y la promoción de la igualdad de género en Chiapas, aún existen desafíos y perspectivas futuras que deben abordarse. Algunos de los principales retos son:

1. Persistencia de estereotipos de género: A pesar de los esfuerzos realizados, los estereotipos de género aún prevalecen en la sociedad chiapaneca. Estos estereotipos limitan las oportunidades de las mujeres y perpetúan la discriminación y la desigualdad de género. Es necesario continuar trabajando en la transformación de estos estereotipos, promoviendo una cultura de igualdad y respeto.

Los estereotipos de género son creencias y expectativas arraigadas en la sociedad sobre los roles, comportamientos y características consideradas apropiadas para hombres y mujeres. Estos estereotipos limitan la libertad individual y perpetúan la desigualdad de género al imponer roles rígidos y expectativas basadas en el género. En Chiapas, al igual que en otras regiones, se enfrentan desafíos para desafiar y superar estos estereotipos.

Los estereotipos de género pueden afectar diversos aspectos de la vida de las mujeres en Chiapas, incluyendo su participación política, su acceso a oportunidades educativas y laborales, y su capacidad para ejercer plenamente sus derechos. Algunos de los desafíos asociados a los estereotipos de género son los siguientes:

-Limitaciones en la participación política: Los estereotipos de género pueden generar barreras para la participación política de las mujeres en Chiapas. Se espera que las mujeres cumplan roles tradicionales en el ámbito doméstico, lo que puede dificultar su acceso y participación en espacios políticos. Además, se pueden enfrentar prejuicios y discriminación basados en estereotipos que subestiman la capacidad de las mujeres para tomar decisiones políticas.

-Barreras en la educación y el empleo: Los estereotipos de género pueden influir en las opciones educativas y profesionales de las mujeres en Chiapas. Se pueden perpetuar roles estereotipados, como la expectativa de que las mujeres se dediquen a profesiones relacionadas con la atención y el cuidado, mientras que se desalienta su participación en campos considerados "masculinos". Estos estereotipos limitan las opciones y oportunidades de desarrollo profesional de las mujeres.

-Reproducción de desigualdades de género: Los estereotipos de género pueden reforzar y perpetuar las desigualdades existentes en la sociedad chiapaneca. Cuando se espera que las mujeres asuman roles de cuidado y responsabilidades domésticas, se generan desigualdades en el acceso a recursos, oportunidades y toma de decisiones. Estos estereotipos también pueden afectar la distribución del trabajo no remunerado, colocando una carga desproporcionada sobre las mujeres.

Para abordar estos desafíos, es fundamental promover la educación y la sensibilización sobre la igualdad de género, desafiar los estereotipos y roles tradicionales de género, y fomentar la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Se deben promover programas de formación y liderazgo que empoderen a las mujeres, así como políticas y medidas que fomenten la igualdad de género y la diversidad en todos los niveles de la sociedad chiapaneca.

-Brecha salarial y desigualdad económica: Aunque se han implementado políticas y programas para promover la igualdad salarial, aún persiste una brecha salarial entre hombres y mujeres en Chiapas. Asimismo, las mujeres continúan enfrentando desigualdades económicas, como el acceso limitado a recursos financieros y oportunidades de empleo digno. Es necesario seguir impulsando políticas y medidas que reduzcan estas brechas y promuevan la igualdad económica.

La brecha salarial se refiere a la diferencia en los salarios percibidos entre hombres y mujeres por realizar un trabajo similar o de igual valor.. Las mujeres suelen recibir salarios inferiores a los hombres, lo cual puede deberse a múltiples factores, como

la discriminación de género, la segregación ocupacional, la falta de reconocimiento de las responsabilidades de cuidado no remuneradas y la falta de negociación salarial.

-Desigualdad económica: Además de la brecha salarial, las mujeres en Chiapas enfrentan desigualdades económicas en diversas áreas. Esto incluye el acceso limitado a oportunidades de empleo digno, la falta de representación en sectores económicos clave, la dificultad para acceder a recursos financieros y crédito, y la menor participación en la toma de decisiones económicas. Estas desigualdades económicas pueden limitar las oportunidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres, así como su capacidad para acceder a servicios básicos, bienestar y seguridad económica.

-Políticas de igualdad salarial: Para abordar la brecha salarial y promover la igualdad económica, es necesario implementar políticas y medidas específicas. Esto incluye la adopción de legislación que prohíba la discriminación salarial por razón de género, así como la promoción de la transparencia salarial y la rendición de cuentas en las empresas. Asimismo, se deben fortalecer los mecanismos de control y supervisión para garantizar la aplicación efectiva de estas políticas.

-Promoción del emprendimiento femenino: El fomento del emprendimiento femenino puede contribuir a reducir las desigualdades económicas. Esto implica la implementación de programas y políticas que brinden apoyo financiero, capacitación y asesoramiento a las mujeres emprendedoras. También se pueden establecer redes de colaboración y espacios de mentoría que promuevan el intercambio de experiencias y conocimientos entre emprendedoras.

-Acceso a recursos financieros: Para superar las barreras económicas, es fundamental garantizar el acceso de las mujeres a recursos financieros y crédito. Esto implica la creación de programas de inclusión financiera que brinden acceso a servicios bancarios, microcréditos y otros instrumentos financieros adaptados a las necesidades de las mujeres. Además, se pueden establecer políticas que fomenten la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos económicos y el acceso a la propiedad y la herencia.

En resumen, abordar la brecha salarial y la desigualdad económica requiere de políticas y acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la transparencia salarial, el acceso a recursos financieros y el fomento del emprendimiento femenino. Estas medidas buscan empoderar económicamente a las mujeres, fortaleciendo su autonomía y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Erradicación de la violencia de género: A pesar de los esfuerzos por prevenir y abordar la violencia de género, sigue siendo un desafío importante en Chiapas. Es fundamental fortalecer los mecanismos de atención y protección a las víctimas, así como promover una cultura de rechazo hacia la violencia de género. También se deben implementar estrategias integrales que aborden las causas profundas de esta violencia y promuevan relaciones igualitarias y libres de violencia.

La violencia de género es un problema persistente en Chiapas y representa uno de los desafíos más importantes en la búsqueda de la igualdad de género. Para abordar esta problemática, se han implementado diversas acciones y políticas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Algunas de las medidas destacadas son:

-Leyes y marco legal: Se han promulgado leyes y reformas para fortalecer el marco legal en materia de violencia de género. En Chiapas, se cuenta con la Ley para Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece los mecanismos de prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia de género. Además, se han creado instancias especializadas como la Fiscalía de Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

-Fortalecimiento de los mecanismos de atención: Se han establecido mecanismos de atención especializados para brindar apoyo y protección a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Esto incluye la creación de centros de atención integral, refugios para mujeres en situación de riesgo, líneas telefónicas de emergencia y protocolos de atención específicos. Estos espacios y servicios brindan atención psicológica, legal y médica a las mujeres, así como asesoramiento y acompañamiento en los procesos judiciales.

-Sensibilización y educación: Se han implementado campañas de sensibilización y educación dirigidas a la sociedad en general, con el objetivo de generar conciencia sobre la violencia de género, sus manifestaciones y sus consecuencias. Estas campañas buscan promover cambios culturales y actitudes respetuosas hacia las mujeres, así como fomentar la denuncia y la solidaridad hacia las víctimas. También se han desarrollado programas educativos en escuelas y comunidades para prevenir la violencia de género desde edades tempranas.

-Coordinación interinstitucional: Se ha promovido la coordinación entre diferentes instituciones y organismos encargados de abordar la violencia de género. Esto incluye la articulación de acciones entre la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Igualdad de Género, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y otros actores relevantes. La coordinación interinstitucional permite una atención integral y eficaz a las víctimas, así como el intercambio de información y buenas prácticas en la lucha contra la violencia de género.

-Promoción de una cultura de respeto: Se han desarrollado acciones para promover una cultura de respeto hacia las mujeres y la erradicación de la violencia de género. Esto implica la realización de actividades de sensibilización en espacios públicos, la difusión de mensajes en medios de comunicación y la promoción de la participación de la sociedad en la prevención y denuncia de la violencia de género.

A pesar de estos esfuerzos, aún existen desafíos en la erradicación de la violencia de género en Chiapas. Es necesario continuar fortaleciendo la participación política plena: Aunque se ha avanzado en la participación política de las mujeres, es necesario seguir trabajando para lograr una participación plena y equitativa. Esto implica garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a cargos de toma de decisiones, así como fortalecer la representación de las mujeres en los espacios de poder político. También se deben promover políticas y programas de formación y liderazgo político para las mujeres.

La participación política plena implica garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres accedan a cargos de toma de decisiones y desempeñen un papel activo en la formulación y ejecución de políticas públicas. En Chiapas, se han

implementado diversas estrategias y medidas para promover la participación política de las mujeres, entre las cuales se destacan:

Medidas de paridad de género: Se han establecido disposiciones legales y reformas electorales que promueven la paridad de género en la postulación de cargos públicos. Esto significa que los partidos políticos deben presentar listas de candidatos y candidatas que garanticen una representación equitativa entre hombres y mujeres. Estas medidas buscan aumentar la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones y garantizar su participación activa en la política.

-Cuotas de género: Se han implementado cuotas de género, actualmente es de 50% para cada género en los órganos de representación política, como los congresos estatales y municipales. Estas cuotas establecen un porcentaje mínimo de representación femenina, asegurando así una mayor presencia de mujeres en dichos órganos. Esta medida tiene como objetivo superar las barreras y desigualdades que históricamente han limitado la participación política de las mujeres.

-Programas de formación y liderazgo político: Se han creado programas de capacitación y formación política específicamente dirigidos a las mujeres. Estos programas buscan fortalecer las habilidades de liderazgo, comunicación, negociación y toma de decisiones de las mujeres, para que puedan participar activamente en la política y ocupar cargos de responsabilidad. Además, se fomenta la creación de redes de apoyo y mentoría entre mujeres políticas, para compartir experiencias y conocimientos, los partidos políticos están obligados a capacitar y formar mujeres toda vez que reciben recursos públicos etiquetados exclusivamente para ese fin.

-Sensibilización y promoción de la participación política: Se han desarrollado campañas de sensibilización y promoción de la participación política de las mujeres en Chiapas. Estas campañas buscan derribar estereotipos de género, eliminar barreras culturales y promover una cultura política inclusiva y equitativa. Se realizan actividades de difusión, talleres, conferencias y debates para fomentar el interés y la participación de las mujeres en la política.

Estas medidas y estrategias han contribuido a un aumento significativo en la participación política de las mujeres en Chiapas. Sin embargo, es importante seguir trabajando en la consolidación de estos avances y en la eliminación de obstáculos que aún persisten, como la discriminación, la violencia política de género y las desigualdades socioeconómicas. La participación política plena de las mujeres es fundamental para garantizar una representación equitativa, una toma de decisiones más inclusiva y una agenda pública que refleje las necesidades y derechos de todas las personas.

Sensibilización y educación: Es fundamental promover la sensibilización y la educación en temas de igualdad de género y derechos de las mujeres. Esto incluye la formación en género para funcionarios públicos, líderes comunitarios y la sociedad en general. La sensibilización y la educación son herramientas clave para cambiar actitudes y comportamientos, y promover la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida en Chiapas.

La sensibilización y la educación desempeñan un papel fundamental en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Estas estrategias buscan generar conciencia, cambiar actitudes y comportamientos, y promover una sociedad más inclusiva y equitativa. A continuación, se brinda más información sobre la importancia de la sensibilización y la educación en Chiapas:

-Concientización sobre la igualdad de género: La sensibilización es clave para abordar los estereotipos de género arraigados en la sociedad. Esto implica realizar campañas de sensibilización que destaquen la importancia de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la necesidad de eliminar la discriminación y la violencia basada en el género. Estas campañas pueden incluir actividades como charlas, seminarios, talleres y eventos comunitarios.

-Formación en género para profesionales: Es fundamental capacitar a los profesionales en temas de género, para que puedan abordar adecuadamente las problemáticas y necesidades de las mujeres. Esto implica brindar formación en perspectiva de género a profesionales de diferentes ámbitos, como funcionarios públicos, educadores, trabajadores de la salud, líderes comunitarios y personal de

las fuerzas de seguridad. Esta capacitación les permite comprender y abordar las desigualdades de género en sus respectivas áreas de trabajo.

-Educación en igualdad de género en el sistema educativo: La inclusión de la igualdad de género en los planes de estudio y materiales educativos es esencial para fomentar la igualdad desde una edad temprana. En Chiapas, se pueden implementar programas educativos que promuevan la igualdad de género, el respeto mutuo, la no discriminación y la valoración de la diversidad. Esto ayudará a crear una cultura de igualdad en las futuras generaciones.

-Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones: La sensibilización y la educación también pueden fomentar la participación política y la toma de decisiones de las mujeres. Esto implica crear espacios de formación y liderazgo político para las mujeres, brindarles herramientas para desarrollar habilidades de liderazgo, negociación y comunicación, y promover su participación en diferentes niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

-Promoción de relaciones saludables y no violentas: La sensibilización y la educación también pueden abordar la violencia de género y promover relaciones saludables y no violentas. Esto implica educar sobre los derechos humanos, el consentimiento, la prevención de la violencia y el apoyo a las víctimas. Se pueden llevar a cabo campañas de sensibilización, talleres y capacitaciones para concienciar sobre la importancia de las relaciones igualitarias y libres de violencia.

La sensibilización y la educación son herramientas poderosas para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en Chiapas. Estas estrategias contribuyen a cambiar actitudes y comportamientos, promover una cultura de respeto e igualdad, y empoderar a las mujeres para que puedan participar plenamente en todos los ámbitos de la sociedad.

En cuanto a las perspectivas futuras, es importante seguir fortaleciendo las políticas y los programas existentes, así como buscar nuevas estrategias innovadoras para abordar los desafíos pendientes. Esto incluye el fortalecimiento de las instituciones y los mecanismos de género, la promoción de alianzas y redes de colaboración, y

el fomento de la participación ciudadana en la construcción de una sociedad más igualitaria. Además, es necesario asegurar la sostenibilidad de las políticas de igualdad de género a largo plazo, a través de la asignación de recursos adecuados y el monitoreo.

B) Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres en la política.

Para superar los obstáculos persistentes en la inserción de la mujer en la política chiapaneca, es necesario tomar medidas específicas y enfoques integrales. Aquí se presentan algunas estrategias que pueden contribuir a superar estos desafíos:

-Sensibilización y concientización: Es fundamental continuar promoviendo la sensibilización y la concientización sobre la importancia de la igualdad de género y la participación política de las mujeres. Esto implica desarrollar campañas de sensibilización en medios de comunicación, espacios comunitarios y educativos, para generar conciencia sobre los derechos de las mujeres y los beneficios de su participación política.

La sensibilización y concientización son estrategias fundamentales para promover la igualdad de género y generar cambios en la sociedad. En el contexto de la participación política de las mujeres en Chiapas, estas acciones buscan crear conciencia sobre la importancia de la equidad de género en la toma de decisiones y promover actitudes y comportamientos inclusivos. A continuación, se proporciona más información sobre la sensibilización y concientización:

-Campañas de sensibilización: Se pueden desarrollar campañas de sensibilización a nivel local, regional y nacional para difundir mensajes clave sobre la importancia de la participación política de las mujeres. Estas campañas pueden utilizar diversos medios de comunicación, como anuncios en televisión, radio, vallas publicitarias, redes sociales y material impreso, para llegar a un amplio público. El objetivo es generar empatía, comprensión y apoyo hacia las mujeres en la política.

-Charlas y conferencias: Organizar charlas y conferencias sobre la participación política de las mujeres es una forma efectiva de sensibilizar a la sociedad y promover el diálogo sobre la igualdad de género. Estas actividades pueden contar

con la participación de expertos, líderes políticas y activistas que compartan sus experiencias y conocimientos sobre los desafíos y logros de las mujeres en la política. También se pueden invitar a mujeres líderes locales para que compartan sus historias inspiradoras.

-Talleres y capacitaciones: Los talleres y capacitaciones son espacios de aprendizaje donde se pueden abordar temas relacionados con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la participación política. Estos eventos pueden dirigirse a diferentes grupos, como estudiantes, líderes comunitarios, funcionarios públicos y miembros de partidos políticos. Los talleres pueden incluir actividades prácticas, ejercicios de reflexión y discusiones para fomentar la comprensión y la reflexión crítica.

-Participación en eventos y ferias: Participar en eventos y ferias locales, regionales y nacionales es una forma de llevar el mensaje de la participación política de las mujeres a un público más amplio. Estos espacios ofrecen la oportunidad de interactuar con la comunidad, compartir información y promover la igualdad de género a través de actividades interactivas, presentaciones y materiales educativos.

-Colaboración con medios de comunicación: La colaboración con los medios de comunicación es crucial para difundir mensajes de sensibilización sobre la participación política de las mujeres. Esto puede incluir la realización de entrevistas en programas de radio y televisión, la publicación de artículos en periódicos y revistas, y la colaboración con periodistas para promover la cobertura equitativa de las noticias políticas.

-Alianzas con organizaciones de la sociedad civil: Trabajar en colaboración con organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres puede fortalecer las acciones de sensibilización y concientización. Estas organizaciones suelen tener experiencia en la implementación de campañas y programas de sensibilización, y pueden aportar recursos y conocimientos adicionales.

La sensibilización y concientización son estrategias clave para promover la participación política de las mujeres en Chiapas. Estas acciones buscan generar cambios en la mentalidad y actitudes de la sociedad

Fortalecimiento de capacidades: Es necesario brindar oportunidades de formación y capacitación en liderazgo político y gestión pública para las mujeres interesadas en ingresar a la política. Esto incluye programas de desarrollo de habilidades, mentorías y espacios de networking que les permitan adquirir conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en roles políticos.

El fortalecimiento de capacidades es una estrategia clave para promover la participación política de las mujeres en Chiapas y permitirles desempeñarse de manera efectiva en roles políticos. Aquí se presenta información sobre este punto:

-Formación en liderazgo político: Es fundamental ofrecer programas de formación en liderazgo político dirigidos específicamente a mujeres. Estos programas pueden incluir cursos, talleres y seminarios que aborden temas como comunicación política, negociación, toma de decisiones, gestión de conflictos y habilidades de liderazgo. El objetivo es empoderar a las mujeres y dotarlas de las herramientas necesarias para asumir roles de liderazgo en la política.

-Desarrollo de habilidades políticas: Además del liderazgo, es importante brindar capacitación en habilidades políticas específicas. Esto puede incluir el conocimiento del sistema político, los procesos electorales, la formulación de políticas públicas, la legislación y la gobernanza. Asimismo, se puede ofrecer capacitación en estrategias de campaña electoral, comunicación política, manejo de redes sociales y construcción de alianzas.

-Mentorías y tutorías: El establecimiento de programas de mentorías y tutorías es una herramienta valiosa para el fortalecimiento de capacidades. A través de estas iniciativas, mujeres políticas con experiencia pueden brindar orientación y apoyo a aquellas que están ingresando al ámbito político. Las mentorías y tutorías pueden ayudar a las mujeres a superar obstáculos, ampliar su red de contactos y adquirir conocimientos prácticos sobre el funcionamiento de la política.

-Acceso a información y recursos: Es esencial asegurar que las mujeres tengan acceso a información relevante y recursos necesarios para participar en la política. Esto puede incluir la divulgación de información sobre oportunidades políticas, requisitos para postularse a cargos públicos, financiamiento de campañas, programas de apoyo y beneficios disponibles. Asimismo, se deben establecer mecanismos para facilitar el acceso a recursos financieros, espacios de trabajo y tecnología.

-Intercambio de experiencias y buenas prácticas: El fortalecimiento de capacidades también puede beneficiarse del intercambio de experiencias y buenas prácticas entre mujeres políticas. Esto se puede lograr a través de eventos de networking, conferencias, paneles de discusión y encuentros donde las mujeres puedan compartir sus experiencias, aprender unas de otras y generar sinergias.

-Acompañamiento y seguimiento: Es importante ofrecer un acompañamiento continuo y un seguimiento a las mujeres que participan en programas de fortalecimiento de capacidades. Esto implica brindar apoyo adicional, asesoría y recursos a lo largo de su trayectoria política. El seguimiento puede ayudar a identificar desafíos, oportunidades de mejora y asegurar que las mujeres tengan un respaldo adecuado para enfrentar los retos que puedan surgir.

El fortalecimiento de capacidades permite empoderar a las mujeres políticas, dotándolas de conocimientos, habilidades y recursos necesarios para ejercer su liderazgo de manera efectiva. Al invertir en su formación y desarrollo, se fomenta una mayor representación y participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas en Chiapas.

Apoyo institucional: Las instituciones gubernamentales y los partidos políticos deben implementar políticas y mecanismos que promuevan la participación activa de las mujeres en la política. Esto puede incluir la adopción de cuotas de género, la creación de programas de becas y apoyo financiero para candidatas, y el establecimiento de medidas que garanticen un entorno seguro y libre de discriminación para las mujeres en el ámbito político.

El apoyo institucional desempeña un papel crucial en la promoción de la participación política de las mujeres en Chiapas. Aquí se brinda más información sobre este aspecto:

-Programas de becas y financiamiento: Para fomentar la participación política de las mujeres, se pueden implementar programas de becas y apoyo financiero destinados a candidatas y líderes políticas. Estos programas proporcionan recursos y capacitación para superar barreras económicas y facilitar la participación de las mujeres en actividades políticas.

-Unidades de género: Las instituciones gubernamentales y los partidos políticos pueden establecer unidades de género encargadas de promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres. Estas unidades se encargan de desarrollar y coordinar estrategias, programas y proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades en el ámbito político.

-Políticas de igualdad y no discriminación: Es fundamental que las instituciones políticas adopten políticas claras de igualdad y no discriminación que promuevan la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones. Estas políticas deben garantizar un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para las mujeres en el ámbito político.

-Capacitación y formación: Las instituciones pueden ofrecer programas de capacitación y formación en liderazgo político y gestión pública específicamente dirigidos a las mujeres. Estas iniciativas brindan herramientas y habilidades necesarias para que las mujeres puedan enfrentar los desafíos políticos y desempeñarse de manera efectiva en roles de liderazgo.

-Medidas de conciliación familiar y laboral: Las instituciones pueden implementar políticas y medidas que faciliten la conciliación entre la vida política y familiar de las mujeres. Esto puede incluir licencias por maternidad y paternidad, guarderías en lugares de trabajo y flexibilidad laboral para permitir que las mujeres desempeñen sus responsabilidades políticas sin verse limitadas por sus roles familiares.

-Monitoreo y seguimiento: Las instituciones pueden establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento de la participación política de las mujeres, para evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en materia de igualdad de género. Esto permite identificar brechas y desafíos, así como implementar acciones correctivas en caso necesario.

El apoyo institucional es esencial para garantizar una participación política efectiva de las mujeres en Chiapas. A través de políticas inclusivas, programas de apoyo y medidas específicas, las instituciones pueden contribuir a superar las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito político, fomentando así una representación equitativa y una toma de decisiones más inclusiva.

Fomento de la participación comunitaria: Es importante impulsar la participación de las mujeres en organizaciones comunitarias y en la toma de decisiones locales. Esto puede lograrse a través de la promoción de la participación ciudadana, la creación de espacios de diálogo y consulta, y el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo y organización de las mujeres en las comunidades.

El fomento de la participación comunitaria es una estrategia clave para promover la participación política de las mujeres en Chiapas y garantizar que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones locales. Aquí se proporciona más información sobre este aspecto:

-Espacios de diálogo y consulta: Es fundamental crear espacios de diálogo y consulta donde las mujeres puedan expresar sus opiniones, preocupaciones y propuestas sobre los temas que afectan a sus comunidades. Esto implica promover la participación activa de las mujeres en reuniones comunitarias, asambleas locales y mesas de trabajo, asegurándose de que sus voces sean tomadas en cuenta en la definición de políticas y proyectos.

-Fortalecimiento de liderazgos locales: Es importante identificar, promover y apoyar el liderazgo de las mujeres en las comunidades. Esto implica brindar capacitación en liderazgo comunitario, gestión de proyectos y habilidades de negociación, para empoderar a las mujeres y permitirles desempeñar un papel activo en la toma de

decisiones. También es necesario reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres líderes en las comunidades, visibilizando sus logros y experiencias.

-Acceso a la información: Para que las mujeres puedan participar de manera informada en la toma de decisiones comunitarias, es necesario garantizar su acceso a la información relevante. Esto implica brindar información clara y accesible sobre los temas en discusión, los procesos de toma de decisiones, los derechos ciudadanos y las oportunidades de participación. Se pueden utilizar diversos medios de comunicación, como folletos, boletines, reuniones informativas y plataformas digitales, para difundir información de manera amplia y equitativa.

-Promoción de la participación inclusiva: Es importante fomentar la participación inclusiva, asegurándose de que se escuchen las voces de mujeres de diferentes grupos y sectores de la comunidad, incluyendo a mujeres indígenas, mujeres jóvenes, mujeres afrodescendientes y mujeres con discapacidad. Esto implica reconocer y abordar las barreras específicas que enfrentan estas mujeres para participar, como la discriminación, la falta de acceso a recursos y la falta de representación en espacios de toma de decisiones.

-Creación de redes y alianzas: El fomento de la participación comunitaria también se fortalece a través de la creación de redes y alianzas entre diferentes actores. Esto implica promover la colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, grupos comunitarios, instituciones educativas y autoridades locales para impulsar iniciativas de participación ciudadana. Estas redes y alianzas pueden facilitar el intercambio de conocimientos, recursos y buenas prácticas, y fortalecer la voz colectiva de las mujeres en la comunidad.

El fomento de la participación comunitaria es fundamental para asegurar que las mujeres tengan un papel activo en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Al empoderar a las mujeres y brindarles espacios y oportunidades para participar, se promueve una gobernanza más inclusiva, equitativa y sensible a las necesidades y realidades de las mujeres en Chiapas.

- Erradicación de la violencia política de género: Es fundamental implementar políticas y medidas para prevenir y abordar la violencia política de género. Esto implica fortalecer la legislación y los mecanismos de protección, sensibilizar sobre este tema y brindar apoyo integral a las víctimas.

La erradicación de la violencia política de género es un objetivo fundamental para garantizar la plena participación y el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político. La violencia política de género se refiere a cualquier acto de violencia, intimidación o discriminación que se dirige hacia las mujeres en el contexto de su participación política, con el objetivo de limitar, obstaculizar o anular su capacidad de ejercer sus derechos políticos.

-Marco legal y normativo: Es fundamental contar con una legislación sólida y adecuada que penalice y sancione la violencia política de género. Esto implica tipificar y definir claramente los actos de violencia política de género, así como establecer las sanciones correspondientes. Además, se deben establecer mecanismos de protección y garantías para las mujeres que denuncian estos casos.

-Sensibilización y concientización: La sensibilización y la concientización son fundamentales para visibilizar la violencia política de género y generar un cambio cultural. Se deben llevar a cabo campañas de sensibilización que promuevan el respeto, la igualdad de género y el rechazo a la violencia política. Estas campañas pueden dirigirse a la población en general, pero también deben estar dirigidas específicamente a los actores políticos y a las instituciones involucradas.

-Capacitación y formación: Es importante brindar capacitación y formación a los actores políticos y a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para que puedan identificar, prevenir y abordar la violencia política de género de manera adecuada. Esto incluye la formación en perspectiva de género, el conocimiento de los derechos de las mujeres y las herramientas para brindar apoyo y protección a las víctimas.

-Mecanismos de denuncia y atención: Se deben establecer mecanismos claros y accesibles para que las mujeres puedan denunciar los casos de violencia política

de género de manera segura y confidencial. Estos mecanismos deben estar respaldados por políticas de protección de las víctimas y deben garantizar una respuesta rápida y efectiva por parte de las autoridades competentes.

-Fortalecimiento de la participación de las mujeres: Es importante promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en los espacios políticos, ya que esto contribuye a prevenir y contrarrestar la violencia política de género. Esto implica fomentar la representación equitativa de las mujeres en los cargos políticos, apoyar su liderazgo y promover su participación en los procesos electorales y en las estructuras de toma de decisiones.

Cooperación y coordinación: La erradicación de la violencia política de género requiere de una acción coordinada y colaborativa entre diferentes actores, como el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de derechos humanos. Es necesario establecer mecanismos de coordinación y cooperación para compartir información, intercambiar buenas prácticas y trabajar de manera conjunta en la prevención y atención de la violencia política de género.

Promoción de la igualdad de oportunidades: Es necesario abordar las desigualdades socioeconómicas y educativas que afectan la participación política de las mujeres. Esto implica promover el acceso igualitario a la educación de calidad, el fomento de oportunidades económicas para las mujeres y el apoyo a la conciliación entre la vida política y familiar.

La promoción de la igualdad de oportunidades es un aspecto fundamental en el camino hacia la participación política plena y efectiva de las mujeres en Chiapas. Para lograrlo, se requiere abordar las desigualdades socioeconómicas y educativas que afectan a las mujeres y garantizar que tengan igual acceso a las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida política. A continuación, se proporciona información adicional sobre este punto:

-Acceso igualitario a la educación: Es fundamental garantizar que las mujeres tengan acceso igualitario a una educación de calidad. Esto implica eliminar barreras

que puedan dificultar su acceso y permanencia en el sistema educativo, como la falta de recursos económicos, la discriminación de género, el matrimonio infantil y el embarazo adolescente. Además, se deben promover programas que fomenten la educación inclusiva y la igualdad de oportunidades desde las etapas iniciales de la educación.

-Capacitación y desarrollo de habilidades: Es importante brindar oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades a las mujeres, especialmente en áreas relacionadas con la participación política. Esto incluye programas de formación en liderazgo, comunicación, negociación y toma de decisiones. Estas capacitaciones les proporcionan las herramientas necesarias para desenvolverse de manera efectiva en roles políticos y les permiten competir en igualdad de condiciones con sus pares masculinos.

-Empoderamiento económico: La igualdad de oportunidades en la participación política también requiere abordar las desigualdades económicas que enfrentan las mujeres. Es importante promover el acceso a oportunidades económicas y el fortalecimiento del emprendimiento femenino. Esto se puede lograr a través de la implementación de políticas que fomenten la igualdad salarial, el acceso a crédito y financiamiento, el apoyo a microempresas y la promoción de la igualdad de oportunidades laborales.

-Conciliación entre vida política y familiar: La promoción de la igualdad de oportunidades implica reconocer y abordar las barreras que enfrentan las mujeres en relación con la conciliación entre su vida política y familiar. Es importante promover políticas que faciliten la participación activa de las mujeres en la política sin que esto implique una carga excesiva en sus responsabilidades familiares. Medidas como el acceso a servicios de cuidado infantil, la flexibilidad laboral y la promoción de la corresponsabilidad en las tareas domésticas son fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades-

- Eliminación de estereotipos de género: Los estereotipos de género pueden limitar las oportunidades de las mujeres en la participación política. Es necesario promover una cultura que desafíe y elimine los estereotipos y roles de género tradicionales.

Esto implica promover modelos de liderazgo femenino, visibilizar los logros de las mujeres en la política y fomentar una mentalidad de igualdad de oportunidades y derechos.

Recapitulación de los hallazgos.

La promoción de la igualdad de oportunidades es esencial para garantizar que todas las mujeres en Chiapas tengan las mismas posibilidades de acceder a roles políticos y contribuir en la toma de decisiones.

Alianzas y colaboración: La superación de obstáculos persistentes requiere de la colaboración entre diferentes actores, como el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones educativas. Es importante establecer alianzas estratégicas para promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres, intercambiar buenas prácticas y generar sinergias.

Las alianzas y la colaboración son elementos clave para promover la participación política de las mujeres y lograr avances significativos en la igualdad de género. A continuación, se brinda más información sobre la importancia de las alianzas y la colaboración en el contexto de la inserción de la mujer en la política chiapaneca:

-Alianzas estratégicas: La colaboración entre diferentes actores, como el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y los organismos internacionales, es fundamental para promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres. Estas alianzas permiten unir esfuerzos, compartir recursos y conocimientos, y aprovechar las fortalezas de cada actor involucrado.

-Intercambio de buenas prácticas: Las alianzas y la colaboración facilitan el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en el ámbito de la participación política de las mujeres. Esto permite aprender de las estrategias efectivas implementadas en otros lugares y adaptarlas al contexto de Chiapas. El intercambio de conocimientos fortalece las capacidades y contribuye a la implementación de políticas más efectivas.

-Movilización social: Las alianzas y la colaboración pueden potenciar la movilización social en torno a la igualdad de género y la participación política de las mujeres. Trabajar de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y movimientos feministas permite amplificar las demandas y generar presión para impulsar cambios en las políticas y prácticas existentes.

-Influencia en la agenda política: Las alianzas estratégicas pueden tener un impacto significativo en la agenda política. Al unir fuerzas, los actores involucrados pueden incidir en la formulación de políticas públicas con perspectiva de género, promoviendo la inclusión de medidas que fomenten la participación política de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

-Apoyo y fortalecimiento institucional: La colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil puede contribuir al fortalecimiento de capacidades y al desarrollo de políticas más efectivas. Las organizaciones de la sociedad civil aportan conocimientos especializados y experiencia en la promoción de la igualdad de género, mientras que las instituciones gubernamentales pueden brindar apoyo político y recursos para la implementación de programas y proyectos.

-Sinergias y sostenibilidad: Las alianzas y la colaboración generan sinergias que permiten abordar de manera más efectiva los desafíos y obstáculos en la inserción de la mujer en la política. Trabajar de manera conjunta facilita la coordinación de esfuerzos, evita la duplicación de recursos y contribuye a la sostenibilidad de las iniciativas a largo plazo.

Las alianzas y la colaboración desempeñan un papel fundamental en la promoción de la participación política de las mujeres en Chiapas. Estas estrategias permiten unir esfuerzos, compartir conocimientos, influir en la agenda política y fortalecer las capacidades institucionales, contribuyendo así a generar cambios significativos en términos de igualdad de género y participación política.

Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres en la política es esencial para lograr una representación equitativa y promover la toma de decisiones inclusiva.

Promover la educación y la capacitación: Brindar oportunidades de educación política y capacitación en liderazgo a las mujeres interesadas en la política es fundamental para fortalecer sus habilidades y conocimientos. Esto incluye programas de formación en áreas como la gestión pública, el análisis de políticas, la oratoria y la negociación.

Promover la educación y la capacitación de las mujeres en el ámbito político es una estrategia clave para fortalecer su participación y liderazgo. A continuación, se brinda más información sobre la importancia de esta medida:

-Adquisición de conocimientos: La educación política y la capacitación brindan a las mujeres los conocimientos necesarios para comprender los procesos políticos, las estructuras gubernamentales y las políticas públicas. Esto les permite tomar decisiones informadas, participar en debates políticos y contribuir de manera efectiva a la formulación de políticas con perspectiva de género.

-Desarrollo de habilidades: La capacitación en liderazgo político proporciona a las mujeres las habilidades necesarias para ejercer roles de liderazgo, como la comunicación efectiva, la negociación, la resolución de conflictos y la toma de decisiones estratégicas. Estas habilidades les permiten desenvolverse con confianza en el ámbito político y superar los desafíos y obstáculos que puedan enfrentar.

-Empoderamiento personal: La educación y la capacitación empoderan a las mujeres al proporcionarles herramientas para desarrollar su potencial y alcanzar sus metas en el ámbito político. Al adquirir conocimientos y habilidades, las mujeres se sienten más seguras y capacitadas para participar activamente en la política, al tiempo que desafían los estereotipos de género y amplían sus oportunidades.

-Redes y apoyo: La educación y la capacitación en el ámbito político brindan a las mujeres la oportunidad de establecer redes de contacto y colaboración con otras personas que comparten intereses y objetivos similares. Estas redes son fundamentales para el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo y el fortalecimiento de la participación política de las mujeres.

-Sensibilización y conciencia: La educación y la capacitación en temas políticos también contribuyen a sensibilizar a las mujeres sobre cuestiones de género y promover una mayor conciencia de la importancia de la igualdad y la equidad en la toma de decisiones. Esto ayuda a desafiar las normas culturales y sociales que perpetúan la discriminación de género en el ámbito político.

-Formación de líderes: La educación y la capacitación política son fundamentales para identificar y desarrollar líderes femeninas. Al proporcionar a las mujeres las herramientas necesarias para liderar, se fomenta la creación de una nueva generación de mujeres políticas capaces de generar cambios significativos y promover la igualdad de género en todos los niveles de gobierno.

Promover la educación y la capacitación de las mujeres en el ámbito político es esencial para empoderarlas, fortalecer sus habilidades y conocimientos, y fomentar su participación y liderazgo. Esto contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, donde las mujeres desempeñen un papel activo en la toma de decisiones y en la promoción de políticas con perspectiva de género.

Fomentar la participación temprana: Es importante promover la participación política de las mujeres desde etapas tempranas, en entornos educativos y comunitarios. Esto puede incluir la creación de espacios seguros para que las jóvenes expresen sus opiniones, se involucren en debates y desarrollen habilidades de liderazgo.

Fomentar la participación temprana de las mujeres en la política es fundamental para empoderarlas y garantizar su involucramiento activo en los procesos de toma de decisiones. Aquí se proporciona información sobre este punto:

Educación cívica y política: La educación cívica y política desempeña un papel clave en la participación temprana de las mujeres en la política. Es importante que las jóvenes adquieran conocimientos sobre el sistema político, los derechos ciudadanos y los procesos electorales desde etapas tempranas. Esto puede incluir programas educativos en escuelas, talleres y actividades interactivas que promuevan la comprensión de la democracia y el papel de las mujeres en la política.

Creación de espacios seguros: Es esencial crear espacios seguros donde las jóvenes puedan expresarse libremente, compartir sus opiniones y participar en debates políticos. Estos espacios pueden ser en entornos educativos, como clubes o grupos de discusión, donde se fomente la participación activa y se promueva el respeto por las diferentes perspectivas.

Mentoreo y modelos a seguir: Contar con mentores y modelos a seguir femeninos en la política es inspirador para las jóvenes y les brinda ejemplos de liderazgo. Es importante promover la conexión entre mujeres políticas destacadas y las jóvenes interesadas en la política, para que puedan recibir orientación, apoyo y motivación en su desarrollo político.

Promoción de habilidades de liderazgo: Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo desde temprana edad es esencial para empoderar a las mujeres y prepararlas para su participación política. Esto puede incluir la promoción de habilidades como la comunicación efectiva, la negociación, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Los programas extracurriculares, talleres y actividades de capacitación pueden ser útiles para fortalecer estas habilidades.

Inclusión en organizaciones estudiantiles y comunitarias: Involucrar a las jóvenes en organizaciones estudiantiles y comunitarias brinda oportunidades para que desarrollen habilidades de liderazgo y participen en la toma de decisiones. Estas organizaciones pueden abordar temas relacionados con la política, los derechos humanos, la justicia y el cambio sociales, permitiendo a las jóvenes ejercer un impacto positivo en su entorno.

Acceso a la información: Es importante asegurar que las jóvenes tengan acceso a información relevante sobre la política y los procesos electorales. Esto implica brindar información clara y accesible sobre los candidatos, las plataformas políticas y las opciones de participación, para que las jóvenes puedan tomar decisiones informadas y ejercer su derecho al voto de manera consciente.

Fomentar la participación temprana de las mujeres en la política es esencial para romper barreras y estereotipos de género, y promover la igualdad de oportunidades

en la toma de decisiones. Al involucrar a las jóvenes desde etapas tempranas, se sientan las bases para una participación política activa y significativa en el futuro, generando cambios positivos en la sociedad y fortaleciendo la democracia.

Las cuotas de género es una medida política que busca garantizar la representación equitativa de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones. Estas cuotas son una estrategia para superar las desigualdades de género históricas y fomentar la participación activa de las mujeres en la política. A continuación, se presenta más información sobre el establecimiento de cuotas de género:

Las cuotas de género son disposiciones legales o políticas que establecen un porcentaje mínimo de mujeres en los órganos de representación política, como parlamentos, gobiernos locales y juntas directivas. Estas cuotas pueden ser de diferentes tipos, como cuotas de género porcentuales, cuotas de alternancia o cuotas de candidaturas.

-Objetivo de las cuotas de género: El objetivo principal de las cuotas de género es lograr una representación más equitativa y diversa en los espacios de poder. Buscan corregir la subrepresentación histórica de las mujeres y promover la igualdad de oportunidades para acceder a cargos políticos. Al garantizar una presencia significativa de mujeres en la toma de decisiones, se enriquecen los debates y se incorporan perspectivas y experiencias que reflejan la diversidad de la sociedad.

-Beneficios de las cuotas de género: Las cuotas de género tienen varios beneficios. Promueven la participación política de las mujeres, aumentan su visibilidad y empoderamiento, y generan modelos a seguir para las generaciones futuras. Además, contribuyen a la adopción de políticas públicas con perspectiva de género, ya que las mujeres suelen poner en agenda temas que afectan directamente a su bienestar y el de sus comunidades.

-Desafíos y críticas: A pesar de los beneficios, las cuotas de género también enfrentan desafíos y críticas. Algunas críticas argumentan que estas medidas pueden ser consideradas discriminatorias hacia los hombres, y que la selección de

candidatos y líderes debería basarse únicamente en el mérito. Otro desafío es asegurar que la implementación de las cuotas sea efectiva y se cumpla correctamente, evitando prácticas de cumplimiento superficial o la nominación de "candidatas de papel" sin un verdadero compromiso con la representación equitativa.

-Experiencias internacionales y nacionales: A nivel internacional, varios países han implementado cuotas de género con resultados positivos. Por ejemplo, en países nórdicos como Noruega y Suecia, las cuotas han contribuido a un aumento significativo de mujeres en posiciones políticas de alto nivel. En México, se han establecido cuotas de género en diferentes niveles de gobierno, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Establecer cuotas de género es una medida política que busca garantizar la participación equitativa de mujeres en la toma de decisiones. Estas cuotas son herramientas importantes para superar las desigualdades de género y promover una representación política más inclusiva y diversa.

Impulsar el empoderamiento económico: El empoderamiento económico de las mujeres juega un papel importante en su participación política. Promover el acceso igualitario a recursos económicos, como financiamiento y oportunidades de emprendimiento, contribuye a fortalecer su capacidad para participar activamente en la política y ejercer liderazgo.

Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres es un aspecto fundamental para promover su participación política y liderazgo. A continuación, se proporciona información sobre la importancia y las estrategias para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres:

Importancia del empoderamiento económico de las mujeres:

-Autonomía y toma de decisiones: El empoderamiento económico proporciona a las mujeres mayor autonomía para tomar decisiones en su vida, incluyendo decisiones políticas. Al contar con recursos económicos propios, las mujeres tienen la capacidad de elegir y ejercer su liderazgo de manera independiente.

-Acceso a recursos y oportunidades: El empoderamiento económico brinda a las mujeres acceso a recursos financieros, oportunidades de empleo, educación, capacitación y servicios básicos. Esto les permite desarrollar habilidades, mejorar su bienestar económico y tener una mayor influencia en la sociedad.

-Reducción de la brecha de género: El empoderamiento económico contribuye a reducir la brecha de género en el ámbito económico y social. Al brindar igualdad de oportunidades y acceso a recursos, se promueve la igualdad de género y se superan las desigualdades existentes.

Estrategias para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres:

-Promover el acceso de las mujeres a una educación de calidad y brindar capacitación en habilidades técnicas y empresariales les proporciona herramientas para participar en la economía de manera activa y exitosa.

-Facilitar el acceso de las mujeres a servicios financieros, como créditos, préstamos y microfinanzas, les permite emprender sus propios negocios, invertir en su desarrollo profesional y acceder a recursos económicos para sus necesidades.

-Emprendimiento y desarrollo de negocios: Fomentar el espíritu emprendedor entre las mujeres, brindarles apoyo para iniciar y hacer crecer sus negocios, y promover la creación de redes y alianzas empresariales contribuye a su empoderamiento económico.

-Políticas de igualdad salarial: Implementar políticas y normativas que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres, así como condiciones laborales justas, promueve la equidad económica y el empoderamiento de las mujeres.

-Equilibrio trabajo-vida personal: Fomentar políticas que faciliten el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, como licencias maternales y paternales, horarios flexibles y servicios de cuidado infantil asequibles, permite que las mujeres puedan participar plenamente en la vida política y económica sin sacrificar su bienestar personal.

-Promoción de liderazgo femenino: Fomentar la presencia de mujeres en cargos directivos y de liderazgo, tanto en el sector público como privado, promueve su empoderamiento económico y su influencia en la toma de decisiones.

Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres no solo beneficia a las mujeres en sí, sino que también contribuye al desarrollo socioeconómico de la sociedad en su conjunto

Crear redes y alianzas: Fomentar la creación de redes y alianzas entre mujeres políticas y líderes de opinión fortalece su influencia y capacidad de acción. Estas redes permiten compartir experiencias, apoyarse mutuamente, intercambiar conocimientos y colaborar en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Crear redes y alianzas es una estrategia clave para fortalecer la participación política de las mujeres y promover la igualdad de género en el ámbito político. Aquí se presenta información adicional sobre la importancia y los beneficios de crear redes y alianzas:

-Apoyo y empoderamiento: Las redes y alianzas entre mujeres políticas y líderes de opinión proporcionan un espacio de apoyo y empoderamiento mutuo. Estas redes brindan oportunidades para compartir experiencias, consejos y conocimientos, así como para ofrecer apoyo emocional en un entorno en el que las mujeres pueden enfrentar desafíos y obstáculos específicos.

-Amplificación de voces: Las redes y alianzas permiten la amplificación de las voces de las mujeres en la esfera política. Al unir fuerzas, las mujeres pueden trabajar juntas para promover temas y agendas de interés común, lo que aumenta su visibilidad y su capacidad para influir en la toma de decisiones.

-Intercambio de recursos y conocimientos: Las redes y alianzas facilitan el intercambio de recursos y conocimientos entre las participantes. Esto puede incluir compartir estrategias efectivas, mejores prácticas, herramientas de advocacy, investigaciones relevantes y oportunidades de capacitación. El intercambio de recursos y conocimientos fortalece las capacidades individuales y colectivas de las mujeres, permitiéndoles enfrentar desafíos de manera más efectiva.

-Colaboración en la promoción de políticas: Las redes y alianzas pueden colaborar en la promoción de políticas con perspectiva de género. Trabajar juntas para identificar y abogar por cambios legislativos y políticos que promuevan la igualdad de género y la participación política de las mujeres fortalece la capacidad de influencia y presión sobre los tomadores de decisiones.

-Acceso a oportunidades y recursos: Las redes y alianzas pueden brindar acceso a oportunidades y recursos que pueden ser beneficiosos para las mujeres políticas. Esto puede incluir acceso a financiamiento, oportunidades de capacitación, contactos políticos y visibilidad mediática. Estas oportunidades y recursos contribuyen a fortalecer la trayectoria política de las mujeres y su capacidad para incidir en la agenda política.

-Creación de coaliciones más amplias: Las redes y alianzas pueden facilitar la creación de coaliciones más amplias con otros actores sociales y políticos. Al unirse con otras organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y movimientos feministas, las redes pueden generar un impacto más significativo y promover cambios sistémicos en relación con la igualdad de género y la participación política de las mujeres.

Crear redes y alianzas entre mujeres políticas y líderes de opinión es una estrategia poderosa para fortalecer su participación y liderazgo en la esfera política. Estas

redes brindan apoyo, amplifican voces, promueven la colaboración y el intercambio de recursos, y generan una mayor influencia en la promoción de políticas con perspectiva de género. Al unirse, las mujeres pueden impulsar cambios positivos y contribuir a la construcción de sociedades más equitativas y justas.

Promover una cultura política inclusiva: Es necesario promover una cultura política que valore y respete la participación de las mujeres. Esto implica erradicar la discriminación y el acoso político de género, así como promover normas y valores de igualdad, diversidad y respeto.

Promover una cultura política inclusiva es fundamental para fomentar la participación plena y equitativa de las mujeres en la política. Aquí se brinda más información sobre este punto:

-Sensibilización y educación: Es necesario sensibilizar a la sociedad en general y a los actores políticos en particular sobre la importancia de la igualdad de género en la política. Esto implica promover la educación en derechos humanos, género y diversidad, para generar conciencia sobre la necesidad de una cultura política inclusiva.

-Combate a la discriminación y el acoso político de género: Es esencial erradicar la discriminación y el acoso político que enfrentan las mujeres en su participación política. Esto implica implementar políticas y medidas para prevenir, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia o discriminación basada en el género.

-Fomento de la igualdad de oportunidades: Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la política es clave para una cultura política inclusiva. Esto implica garantizar el acceso equitativo a recursos y financiamiento, así como a espacios de toma de decisiones. También implica eliminar barreras estructurales y culturales que limiten la participación de las mujeres.

-Reconocimiento y valoración de las contribuciones de las mujeres: Es importante reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres en la política. Esto implica visibilizar sus logros, destacar su liderazgo y promover modelos de éxito femenino. Reconocer y valorar las voces y perspectivas de las mujeres en la política ayuda a construir una cultura política más inclusiva.

-Participación equitativa en la toma de decisiones: Promover la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones políticas es esencial para una cultura política inclusiva. Esto implica fomentar la representación equilibrada de mujeres en los órganos de gobierno, así como en los procesos de consulta y deliberación.

-Colaboración y diálogo constructivo: Fomentar la colaboración y el diálogo constructivo entre los actores políticos es fundamental para promover una cultura política inclusiva. Esto implica la apertura al intercambio de ideas y perspectivas diversas, así como la disposición a trabajar en conjunto para alcanzar objetivos comunes en términos de igualdad de género y participación política.

-Implementación de políticas de género: Es necesario implementar políticas de género que promuevan una cultura política inclusiva. Esto implica la adopción de medidas afirmativas, como cuotas de género, así como la integración de la perspectiva de género en la formulación de políticas y la toma de decisiones.

Promover una cultura política inclusiva implica transformar las normas, valores y prácticas existentes para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de todas las personas en la esfera política. Al hacerlo, se crea un entorno propicio para la participación plena y efectiva de las mujeres, contribuyendo a una democracia más representativa y equitativa.

7. Establecer mecanismos de rendición de cuentas: Es fundamental establecer mecanismos de rendición de cuentas para asegurar que se cumplan los compromisos en materia de participación política de las mujeres. Esto implica monitorear el cumplimiento de las cuotas de género, promover la transparencia en los procesos electorales y garantizar que las mujeres tengan igual acceso a recursos y oportunidades.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas es fundamental para garantizar que los compromisos en materia de participación política de las mujeres se cumplan de manera efectiva. Estos mecanismos permiten evaluar y monitorear el progreso, identificar desafíos y asegurar que se tomen las medidas necesarias para promover la igualdad de género en el ámbito político. A continuación, se proporciona más información sobre este punto:

-Monitoreo y evaluación: Los mecanismos de rendición de cuentas implican el monitoreo y la evaluación periódica de los avances en la participación política de las mujeres. Esto implica recopilar datos y estadísticas desagregados por género, analizar los resultados obtenidos y compararlos con los objetivos establecidos. El monitoreo y la evaluación permiten identificar brechas y desigualdades, así como evaluar la efectividad de las políticas y programas implementados.

-Indicadores de género: El establecimiento de indicadores de género es fundamental para evaluar el progreso en la participación política de las mujeres. Estos indicadores pueden medir aspectos como la representación en cargos de toma de decisiones, la participación en procesos electorales, el acceso a recursos políticos y el impacto de las políticas implementadas. Los indicadores de género proporcionan datos objetivos que permiten evaluar el cumplimiento de los compromisos y la efectividad de las medidas adoptadas.

-Informes y transparencia: Los mecanismos de rendición de cuentas implican la elaboración y presentación de informes periódicos sobre el progreso y los resultados en la participación política de las mujeres. Estos informes deben ser transparentes y accesibles al público, proporcionando información clara sobre las acciones tomadas, los desafíos encontrados y las medidas adoptadas para abordarlos. La transparencia en la rendición de cuentas es fundamental para generar confianza y mantener la responsabilidad de las partes involucradas.

-Participación de la sociedad civil: La participación activa de la sociedad civil es esencial en los mecanismos de rendición de cuentas. Las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de mujeres y los movimientos feministas desempeñan un papel clave en el monitoreo, la evaluación y la exigencia de responsabilidad en relación con la participación política de las mujeres. Su participación ayuda a garantizar que se escuchen las voces de las mujeres y que se aborden sus necesidades y demandas.

-Sanciones y medidas correctivas: Los mecanismos de rendición de cuentas deben incluir sanciones y medidas correctivas en caso de incumplimiento de los compromisos en materia de participación política de las mujeres. Esto puede implicar la aplicación de multas, la exclusión de candidaturas o la revisión de procesos electorales. Las sanciones y medidas correctivas son un incentivo para garantizar el cumplimiento de las políticas y el respeto a los derechos de las mujeres en el ámbito político.

-Retroalimentación y mejora continua: Los mecanismos de rendición de cuentas deben permitir la retroalimentación y el aprendizaje continuo. Es importante contar con espacios de diálogo y consulta que permitan a las mujeres y a la sociedad civil expresar sus opiniones.

Al fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres en la política, se promueve una representación más diversa y se incorporan perspectivas y experiencias que enriquecen la toma de decisiones. Esto contribuye a una sociedad más equitativa y justa, donde se respeten y promuevan los derechos de todas las personas, independientemente de su género.

A) Reflexiones finales sobre la realidad y la utopía de la inserción de la mujer en la política de Chiapas.

En conclusión, la participación política de las mujeres en la toma de decisiones y en la agenda pública es un aspecto crucial para lograr sociedades más justas e igualitarias. A lo largo de este estudio, hemos explorado la importancia de promover la inserción de las mujeres en la política, los avances y desafíos en Chiapas, así como las medidas implementadas para fortalecer su participación.

Hemos visto que la implementación de la paridad de género y la adopción de cuotas son avances significativos que han contribuido a aumentar la presencia de las mujeres en cargos políticos en Chiapas. Asimismo, las mujeres han demostrado su capacidad y liderazgo a través de sus contribuciones y logros en la política, influenciando en la formulación de políticas con perspectiva de género y generando cambios positivos en la agenda pública.

Sin embargo, también hemos identificado desafíos persistentes, como las barreras culturales, la discriminación de género, las desigualdades socioeconómicas y educativas, así como la violencia política de género. Estos obstáculos requieren de acciones continuas para su superación, tales como la sensibilización y educación, la promoción de alianzas y colaboración, y el fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres.

Es importante destacar que la participación política de las mujeres no solo beneficia a las propias mujeres, sino que también enriquece el proceso democrático en su conjunto. La diversidad de perspectivas y experiencias aportadas por las mujeres

fortalece la toma de decisiones, generando políticas más inclusivas y equitativas que reflejen las necesidades y realidades de toda la población.

En este sentido, es necesario seguir impulsando medidas y políticas que promuevan la participación política de las mujeres, garantizando su acceso igualitario a los espacios de toma de decisiones y fomentando una cultura política inclusiva y respetuosa. Solo a través de estos esfuerzos continuos y la colaboración de diversos actores sociales podremos alcanzar una sociedad en la que la participación política de las mujeres sea plenamente valorada y sus voces sean escuchadas y consideradas en la configuración de nuestro futuro colectivo.

Líneas futuras de investigación.

La investigación sobre la violencia política contra las mujeres es un campo en constante evolución, y hay muchas áreas prometedoras que podrían ser objeto de futuras investigaciones, en la medida que las mujeres van ocupando mas espacios en la política de Chiapas. A continuación, se mencionan algunas líneas futuras de investigación que podrían ser importantes para comprender y abordar mejor este problema:

Violencia en línea y en redes sociales: La violencia política contra las mujeres en línea está en aumento. Futuras investigaciones podrían explorar en profundidad cómo se manifiesta esta violencia en plataformas digitales y cómo afecta la participación política y la seguridad de las mujeres.

Comparación internacional: Comparar la violencia política contra las mujeres en diferentes países y regiones podría ayudar a identificar patrones comunes y diferencias significativas en las formas en que se manifiesta y se aborda este fenómeno.

Efectos a largo plazo: Investigaciones longitudinales podrían examinar los efectos a largo plazo de la violencia política contra las mujeres en su participación política,

salud mental y bienestar general, lo que podría proporcionar información valiosa sobre las consecuencias a largo plazo de esta forma de violencia.

Participación de hombres en la prevención: Explorar cómo los hombres pueden desempeñar un papel activo en la prevención de la violencia política contra las mujeres y en la promoción de la igualdad de género.

Estas son algunas de las áreas clave que podrían ser objeto de futuras investigaciones sobre la violencia política contra las mujeres. A medida que esta cuestión sigue siendo un desafío importante en la sociedad, se espera que la investigación continúe contribuyendo a una comprensión más completa y a la elaboración de soluciones efectivas.

X. Referencias bibliográficas.

Albaine, Laura (2011). Paridad de género y violencia política en América Latina. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Albaine, Laura (2015), "Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad", *Íconos: Revista de Ciencias Sociales,* núm. 52, pp. 145-162.

Alvarado Mendoza, A. (2019). Violencia política y electoral en las elecciones de 2018. *Alteridades*, *29*(57), 59-73.

Aparicio- Ordás (2015). El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política. *Pre-bie3*, (4), 39.

Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, *59*(222), 117-140.

Freidenberg, F. (2018). Los retos institucionales y políticos para impulsar la democracia paritaria en Chiapas. Colección Derecho y Democracia.IEPC-UNACH.

Freidenberg, Flavia (2017), "La violencia política hacia las mujeres: el problema, los debates y las propuestas para América Latina". Del Valle Pérez, Gabriela y Freidenberg, Flavia. Eds. *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México y Tribunal Electoral de la Ciudad de México., México. pp. 3-42

Freidenberg, Flavia (2019), "Los costos de la violencia política contra las mujeres". Publicado en Primer Saque, el 8 de marzo. Consultado el 22 de abril de 2019 en https://oraculus.mx/2019/03/08/que-pueden-hacer-los-partidos-frente-a-la-violencia-politica-contra-las-mujeres/

García-Del Moral, P., & Hermosillo, D. (2019). La paridad en México: el desafío de la implementación y los retos pendientes. Revista de Ciencias Políticas y Sociales, 64(238), 137-162.

González, M y otros (2018). Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo* . Ediciones Morata. Disponible en https://om.juscatamarca.gob.ar/articulos/harding_-_existe_un_metodo_feminista.pdf

Htun, Mala *et.al.* (2014), "Movilización feminista y políticas sobre violencia contra las mujeres", *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 14 (1), pp. 2-13

Krook, Mona Lena y Restrepo Sanín, Juliana (2016), "Género y violencia política en América Latina: conceptos, debates y soluciones", *Política y gobierno,* núm. 23 (1), pp. 127-162.

Krook, Mona Lena y Norris, Pippa (2014), "Beyond Quotas: Strategies to Promote Gender Equality in Elected Office", *Political Studies,* vol. 62, pp. 2-20.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). Participación política de las mujeres en México: avances y desafíos. Recuperado de

https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-avances-y-desafios

Instituto Nacional Electoral. (2021). Avances y retos de la paridad de género en México: una mirada al proceso electoral 2020-2021. Recuperado de https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/07/Avances-y-Retos-de-la-Paridad-de-Género-en-México-2021.pdf

Instituto Nacional Electoral. (2023). Registra INE a 260 personas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. https://centralelectoral.ine.mx/2023/01/12/registra-ine-a-260-personas-por-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero/

Instituto Popular de Capacitación IPC (2017). Resistiendo la violencia política, el caso del IPC. Primera edición. Disponible en: https://docplayer.es/74979094-Resistiendo-la-violencia-politica-el-caso-del-instituto-popular-de-capacitacion-ipc.html

López, C., & Monterrosa, A. (2019). Las mujeres en la política en América Latina: un análisis comparado de las cuotas de género. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 64(237), 71-99.

Mena Farrera, R. A., Martínez Ortega, J. I., & Martínez Olvera, A. (2017). Manifestaciones de la violencia política de género en las contiendas electorales 2015 en el estado de Chiapas. Notas para el análisis. *LiminaR*, *15*(1), 97-111.

Mercado, M. (2019). Violencia política por razones de género: el desafío para los tribunales. *Colección*, 33. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5840/4.pdf

Moreno, F. M. (2009). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. *Violencia y salud mental*, 19.

Navarro, M., & Becerril, L. (2018). La representación política de las mujeres en Chiapas: avances y desafíos. Revista Pangea, (9), 12-23.

Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. -- Tercera edición. Ciudad de México : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2017.

Vázquez Correa, L. (2017). Legislar sobre violencia política contra las mujeres. Dirección General de análisis legislativo. Instituto Belisario Domínguez Senado de la República LXIII.

Vázquez Correa, L., & Patiño Fierro, M. P. (2020). Violencia política contra las mujeres y paridad de género: de la presencia en el poder a la transformación de la política.

Torres Alonso, Eduardo (2016), "Violencia política en las elecciones subnacionales mexicanas. El caso de Chiapas en 2015", *Politai. Revista de Ciencia Política,* año 7, primer semestre, núm 12, pp. 79-95.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2016), *Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*, México.